



Revista

LOTERIA

No. 185

ABRIL DE 1971

S.E. Licenciado Arturo Sucre

Miembro de la Junta Provisional de Gobierno.

Señores Miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Billeteros.

Estimados amigos y colaboradores:

Nos reunimos hoy en este acto sencillo de fraternales identidades, para conmemorar el quincuagésimo segundo aniversario de la investidura oficial conferida a la Lotería Nacional de Beneficencia. Surge, desde el fondo del recuerdo, la personalidad extraordinaria del Dr. Belisario Porrás, cuyas dotes de estadista eximio y su calidad de mandatario, hicieron posible que nuestra institución asumiera el carácter de organismo público, a partir del 30 de marzo de 1919. Dos instrumentos jurídicos le dieron existencia legal y orientación de beneficencia a la entidad, que desde el comienzo de su etapa como agencia del Estado ha sido uno de los puntales más sólidos de la asistencia social que no es caridad, sino uno de los deberes fundamentales de todo gobierno democrático.

A lo largo de estos 52 años la Lotería ha cumplido a conciencia su noble misión que ayuda sustancialmente a sufragar el sostenimiento de centros de salud, orfanatos, asilos, casas cunas y otros logros en favor de los desamparados. Ha sido uno de sus grandes objetivos cimentar la confianza de todas las capas sociales en la seriedad y corrección absolutas de sus sorteos. Esto se ha logrado plenamente, porque todo se consulta para que nadie dude de la limpieza del procedimiento en el cual "sólo la suerte decide", como se ha dicho con el mayor acierto.

Sin embargo, no era suficiente que el sistema de operación, en cuanto a los sorteos fuese tan límpido como lo exige el prestigio de la entidad. Otros aspectos esenciales demandaban atención para que el trabajo rendido por nuestros más abnegados servidores, que son los billeteros, fuera debidamente justipreciado. Además, se debían estimular las inquietudes de superación que animan a los funcionarios administrativos. De allí que me permita, en este paréntesis de efusión espiritual, enunciar algunos de los logros que hemos alcanzado en este período

transformador del Gobierno Revolucionario, que le ha dado el más amplio apoyo a las medidas tendientes a mejorar nuestros servicios, a hacerle justicia a quienes la merecen y a ganarnos, en buena lid, la simpatía popular.

Desde la administración del Lic. Arturo Sucre, a quien consideramos siempre espiritualmente con nosotros, se comenzó a darle la debida importancia a los billeteros, a cuyos desvelos y sacrificios se debe, en parte máxima, el éxito económico de la Lotería, que ha llegado a los más altos niveles de su historia. Era imperioso el reconocimiento práctico y efectivo de su ardua tarea; por ello se comenzó por la redistribución de los billetes, de manera equitativa, sobre la base de que las comisiones las percibieran íntegramente los que luchan día y noche, a sol y lluvia, para vender las emisiones, tanto de los sorteos dominicales comode los "miercolitos". Esta obra de justicia la hemos proseguido sin desmayo, contra toda influencia o padrinazgo, añadiéndole otros beneficios que han contribuido al mayor bienestar de nuestros fieles colaboradores.

Están aquí presentes los miembros de la Directiva del Sindicato de Billeteros, cuyo progreso hemos estimulado en todo lo posible. Hoy el Sindicato está representado ante el organismo máximo de la institución, que es la Junta Directiva. Acabamos de otorgar 8 becas para que sus hijos puedan realizar estudios secundarios y universitarios y nos proponemos aumentar en lo sucesivos estas ayudas, que tanto significan, moral y materialmente, para los alumnos beneficiarios.

No podía olvidarse tampoco, el esfuerzo tenaz y perseverante de nuestros funcionarios administrativos. Estamos conscientes de que el trabajo de todo empleado eficiente se debe estimular, brindándole las mejores condiciones de holgura y comodidad. Por eso se han puesto instalaciones de aire acondicionado en la totalidad de las oficinas; se han construido nuevas cajas en el Departamento de Tesorería, todas ellas de vidrio; se han ubicado en los antiguos locales de la Alcaldía y la Gobernación las oficinas administrativas, la Mutualidad de Billeteros y el Servicio Social, lo cual permitirá además de mayor comodidad para el mejor desempeño de las labores de los empleados, concentrar todos los despachos que se encontraban dispersos y por los cuales debíamos pagar elevados alquileres.

Dentro de esta línea de superación funcional a éstos y a los antiguos departamentos se les ha equipado con modernos implementos y equipo de oficina. Era lo lógico, a fin de agilizar el trabajo y hacerlo menos tedioso y agotador.

Cuestión primordial de justicia administrativa ha sido el aumento de los sueldos, atendiendo a la antigüedad en el ser-

vicio y a la eficiencia y puntualidad en el cumplimiento de los deberes funcionales. Comprendemos, de sobra, que el mejor aliciente para un empleado idóneo es una remuneración adecuada, a tono con sus necesidades, tanto en el orden material como en los fueros del espíritu.

Preocupación constante de la actual administración es ampliar los servicios y expandir el ámbito de acción de la Lotería en toda la República. Acabamos de instalar la Agencia en la ciudad de David y estamos acondicionando nuevas y más completas oficinas en el Aeropuerto Internacional d Tocumen. Igualmente, hemos adquirido el inmueble contiguo al edificio sede de la Institución, a fin de ubicar, confortablemente, los distintos Departamentos.

Punto de especial interés, que conlleva nuestras mejores inquietudes es suplir las exigencias de los grandes sectores populares que constituyen el grueso de la clientela que nos aliena con su confianza. En este plan de identidad con el pueblo se acogió la sugestión de los sorteos extraordinarios de 5 cifras que sintetiza en una inversión reducida la obtención de una ganancia mayor, lo cual hace que el sorteo pueda calificarse realmente como extraordinario. El mejor de los éxitos coronó la iniciativa en la Navidad pasada y esperamos que el próximo domingo se repita la misma acogida clamorosa del público.

En esta línea de acción, que nos liga más estrechamente al pueblo, hemos aumentado las emisiones de los números bajos del chance, o sea los que van del 01 al 31. Ello fue el resultado de estudios actuariales, encaminados a complacer la predilección popular por los números que concuerdan con determinadas fechas que son simbolismo de buena suerte, para los jugadores que creen en estas cábalas.

Por último, es oportuna una breve referencia a nuestros afanes por contribuir al enaltecimiento de la cultura nacional. La revista "LOTERIA", que por muchos años contó con la fervorosa dedicación de distinguido intelectuales, está hoy en manos expertas y acuciosas que se han esmerado por mantenerla en el nivel de alta calidad que tuvo desde su origen. Se están haciendo los arreglos para editar, en suplementos especiales de la revista, las obras del Dr. Ricardo J. Alfaro y el Dr. Belisario Porras, figuras de las más altas cumbres intelectuales del país en todos los tiempos.

Los logros enunciados brevemente son el resultado de un esfuerzo del que no me envanezco personalmente, porque son consecuencia directa de los postulados de la Revolución del 11 de octubre. Unidos debemos avanzar hacia las más altas metas de perfeccionamiento y superar lo hecho en todo cuanto nos sea posible. Confío en que este año el aporte económico de

la Lotería al Tesoro Nacional, para las finalidades asistenciales, sobrepase la cifra de 15,000,000 de balboas que entregamos el año pasado y que fue la más cuantiosa en los anales de nuestra querida institución.

Les agradezco, profundamente, a todos los colaboradores que han concurrido a este ágape, que ha sido ante todo un encuentro de confraternidad para unirnos más estrechamente. La memoria del Dr. Belisario Porras es el gran ejemplo inspirador que debe iluminarnos siempre, para que sigamos luchando en favor de la institución por derroteros de honor, dignidad, trabajo y consagración.

Muchas gracias,

Panamá, 2 de abril de 1971.

Texto del discurso pronunciado con motivo del 52 aniversario de la Lotería Nacional por su Directora General, Lic. Amanda Vernaza de Sevarain.

Lic. HUMBERTO E. RICORD

*El nuevo canal:
según ellos
y según nosotros*

Otro clímax de la historia.

Las limitaciones técnicas de un canal de esclusas, planeado al iniciarse cronológicamente el siglo XX, y la gran expansión del tráfico marítimo universal en la segunda postguerra, han decretado irrevocablemente la caducidad de uso para el Canal de Panamá, colocando a los Estados Unidos de Norteamérica frente a la urgencia impostergable de construir un nuevo canal, o en lugar distinto, o por transformación total de la vía acuática existente.

Las condiciones geográficas y geológicas del Istmo centroamericano, especialmente las que conforman la estrecha garganta panameña, igualmente han ratificado la supe-

rioridad del territorio de la República de Panamá, como asiento del más ventajoso y expedito canal interoceánico en toda la América.

A los condicionamientos de la técnica y de la geología, antes aludidos, se superpone hoy el producto histórico de seis décadas (1903-1964) de relaciones panameño-norteamericanas, por razón del canal, para obligar a los dos países a una decisión fundamental e inaplazable, sobre un nuevo canal y sobre su estructura jurídica: un nuevo tratado. Porque esas relaciones han constituido el más poderoso y grave elemento que tienen la afirmación de la personalidad internacional de Panamá y la consolidación de la nacionalidad panameña. Sesenta años

de esas relaciones, embalsados en el subsuelo de la historia, hicieron explosión en los sangrientos sucesos de 1964, cuando un pueblo que ya había cobrado conciencia colectiva de su destino, proclamó ante sí mismo, ante los Estados Unidos de Norteamérica y ante el mundo, con el nudo hecho de su repudio nacional, la abolición irreversible del Tratado del Canal de 1903.

En esta conjunción de factores técnicos, geográficos e históricos, que se presenta con todas las implicaciones de una coyuntura porvenirista, las posiciones de los Estados Unidos y de Panamá no son, ni pueden ser, iguales, porque el significado del canal (el viejo y el nuevo), también es divergente para uno y otro Estados. Ese antagonismo insoslayable hace de nudo gordiano del problema y los intereses vitales de ambos países, aunque distintos, exigen una difícil solución que los lleve a la coincidencia. A este respecto, la unilateralidad no haría otra cosa que magnificar el complejo, antiguo y constante litigio.

La tesis panameña.

Entre los problemas colectivos de Panamá, es necesario jerarquizar el que tiene su génesis en el canal interoceánico, como ubicado en el rango de mayor trascendencia. Lo que representa el canal, en la vida panameña, ha sido, es y será, a todo lo largo de este siglo, el factor permanente y de máxima envergadura. Los aspectos fundamentales de la

vida nacional están vinculados íntimamente, y casi siempre en relación de dependencia, con ese factor omnipotente y omnipresente, que constituye el canal.

La economía de Panamá ha concretado sus directrices básicas, conforme a los fenómenos derivados del funcionamiento del canal. No sólo en cuanto a las repercusiones económicas directas de la construcción de la vía acuática, a comienzos de siglo, sino también con respecto a la evolución general del desarrollo económico, cuya expresión esencial radica en la hegemonía de una zona canalera, con intereses especiales, sobre el resto de la República, como zona agraria supeditada. Basta señalar el hecho de que en el producto interno bruto de Panamá, las entradas corrientes que proceden de la Zona del Canal significan un renglón insustituible (en los años de 1960, 1964 y 1968, las cantidades de 68, 94 y 147 millones de dólares, en concepto de salarios, ventas de productos y servicios), lo que a la vez pregona una subordinación creciente, soldada por los préstamos de la Alianza para el Progreso y recientes programas de endeudamiento, que en las últimas décadas han posibilitado la superación provisional de crónicos desajustes en la economía.

El proceso de fortalecimiento de la nacionalidad panameña, y el de formación de una conciencia nacional, desde la inauguración de la República en 1903, se han visto fuerte-

mente debilitados por la presión extranjerizante, que directa e indirectamente ha desencadenado la Zona del Canal, con el agravante de constituir un enclave colonialista organizado por Norteamérica. Pese a ello, por ello y contra ello, la República de Panamá, como organización política de un pueblo latinoamericano, ha venido vigorizando arduamente su nacionalidad y su conciencia.

Numerosas situaciones análogas que sería prolijo detallar, contribuyen a destacar la realidad poderosa que se sintetiza en la afirmación de que el canal ha significado, ineludiblemente, el eje en cuyo derredor se ha tejido la trama del porvenir panameño.

La raíz jurídica de esta fuerza modeladora del devenir histórico de Panamá en el siglo presente, hunde sus féreos tegumentos en las cláusulas del Tratado Hay-Bunau Varilla, suscrito en 1903, como inmediata condición del nacimiento de la República. Así como para Colombia fue imposible mantener su integridad territorial que abarcaba el Departamento de Panamá, sin el Tratado del Canal (el convenio Herrán-Hay), igualmente para Panamá tampoco pudo haber República independiente, sin Tratado y sin canal. Hay aquí, como en las tragedias, una coincidencia fatal, porque los sostenidos esfuerzos del pueblo panameño, durante el siglo XIX, para independizarse de Colombia (esfuerzos que culminaron exitosamente en varias

ocasiones, aunque Panamá volvía al seno del gran Estado bolivariano), alcanzaron su meta definitiva en concurrencia con la premura norteamericana por controlar el territorio a través del cual los mismos Estados Unidos iban a unir los océanos Atlántico y Pacífico.

Pese a las circunstancias desfavorables y precipitadas en que se firmó y aprobó el Tratado del Canal (quince días después de proclamada la independencia), las generaciones posteriores a la de los llamados **próceres** de la secesión, han enjuiciado severamente la grave responsabilidad histórica de los fundadores de la República, porque dejaron a la posteridad el legado de una patria formalmente libre, pero sometida en el hecho, desde y por los artículos del Tratado del Canal, a los desiderata económicos, políticos y militares de los Estados Unidos del Norte.

Desde los primeros días de la ocupación norteamericana de la Zona del Canal, en 1904, el Gobierno panameño se vio obligado a reclamar las medidas imperialistas que los Estados Unidos comenzaron a poner allí en ejecución, y para las cuales ellos se fundaban en una aplicación unilateral y acomodaticia del Tratado, cuya fraseología imprecisa e inclinada a favorecer los intereses norteamericanos prestaba asidero a semejante aplicación.

En esa larga historia de forcejeos diplomáticos, entre los

Gobiernos panameños y la política norteamericana en la Zona, se ha hecho notoria la enorme desventaja que tiene un país minúsculo y sin recursos económicos, para discutir con un Estado siempre poderosísimo, y que desde 1945 es reconocido como la primera potencia mundial. Canadá, México, Brasil y Argentina, las naciones que en América, después de los Estados Unidos, disponen de extensos territorios, de una población considerable y de fuerte poderío económico, no confrontan el grave problema de un canal y de una faja de su territorio controlados por esa gran potencia. Habrían puesto en el fiel de la balanza todo lo que significa el peso de un Estado con fuerzas y recursos importantes, incluso con recursos humanos suficientes y eficientes. En tanto que Panamá ha tenido que sostener una lucha diplomática desigual, para oponerse, casi siempre infructuosamente, a los designios norteamericanos.

En esa batalla que singulariza la historia panameña de este siglo, la posición de Panamá ha estado sometida también a las contingencias, a veces contradictorias y desorientadas, que se derivan del ejercicio del poder político y económico en la República, pues determinados sectores sociales panameños, obsesionados por sus conveniencias financieras, han concebido y planteado el problema del canal en sus perspectivas sectarias de utilidad y lucro, dejando en la penumbra, y general-

mente en silencio, las aristas políticas, culturales, económicas, sociales, internacionales, es decir, las de profundo contenido nacional, que presenta el funcionamiento del Canal y de la Zona que lo cobija, bajo el dominio de Norteamérica.

Cada vez que las circunstancias históricas han permitido que los sectores mayoritarios del pueblo panameño se pronuncien sobre situaciones relacionadas con el canal, la respuesta ha sido inequívoca: en 1926, a instancias de las presiones populares, la Asamblea Nacional se abstuvo de considerar un Tratado en que se intentaba dar solución, por los dos Gobiernos, a algunas controversias; en 1947, grandes manifestaciones populares condujeron a la Asamblea al rechazo de un Convenio de Bases Militares, lo que obligó al Ejército norteamericano a abandonar **ipso facto** una apreciable cantidad de lugares estratégicos panameños ocupados durante la segunda guerra mundial, y que los Estados Unidos deseaban retener; en 1964, los esfuerzos del estudiantado panameño por enarbolar la bandera de Panamá en edificios públicos de la Zona, como signo de la soberanía aceptado por el Gobierno de Washington, produjeron la inmolación de varias decenas de panameños, ametrallados por el Ejército de Norteamérica, cuando por espacio de tres días consecutivos el pueblo de las ciudades de Panamá y Colón se unió a la gesta inicial de los estudiantes.

En esta última confrontación, obligado el Gobierno panameño a romper relaciones con los Estados Unidos, éstos se percataron de que el tramonto mundial del colonialismo, también tocaba a sus puertas en Panamá, y reanudaron relaciones bajo el entendimiento escrito de que el Tratado de 1903 sería reemplazado por un nuevo Instrumento, más acorde con la época y con las aspiraciones panameñas.

El reclamo de un nuevo canal ofrece hoy a los panameños la oportunidad comprometida de plantear una rectificación global de los problemas engendrados por el canal del siglo XX, simultáneamente con la mejor absolución de los interrogantes complicados que promueve el canal del siglo XX. Ambos canales no deben implicar gravámenes desdorosos o hipotecas inaceptables para la personalidad jurídica de un Estado políticamente independiente, cuya integridad territorial no puede permitir el dogal de enclaves colonialistas. Pero aquí no se trata de apelar a una noción demagógica e inflamatoria de la soberanía estatal, sino de rechazar toda cláusula que implique renuncia al ejercicio de los atributos generales que definen y concretan la existencia de una república independiente, en toda la extensión de su espacio territorial, aéreo y marítimo. En el mundo actual, dividido en esferas de influencia, por la política internacional de una superpotencia capitalista y de una superpotencia socialista; en el

que no pocos Estados soberanos e independientes les conceden bases militares y asientos para organismos de defensa multinacionales; en que esas superpotencias se arrogan el derecho de intervenir u ocupar otros Estados (Hungría, Checoslovaquia o Santo Domingo), ciertas limitaciones o restricciones de soberanía nada tienen de inadmisibles, sobre todo si, como en el caso de Panamá, lo que está en juego es su destino nacional.

Por otra parte, Panamá tiene derecho, como dueño territorial, a beneficios directos e indirectos, que se han derivado, y a los que se deriven, de la explotación canalera, en proporción a los percibidos o que perciban económica y militarmente los Estados Unidos. Hasta la fecha, la operación del canal se ha concretado en ingentes sacrificios, renunciaciones y desventajas para la República de Panamá, excepto reducidos provechos económicos, en contraste con los inconcebibles beneficios económicos y militares (éstos también se traducen económicamente) que el canal le ha otorgado al pueblo norteamericano, a su poderío económico y a su potencia militar. Un país con un campesinado marginal y con un proletariado urbano miserable; con un presupuesto público que difícilmente alcanza a los doscientos millones de dólares anuales, no puede ni debe limitarse a recibir piltrafas, en una empresa conjunta que significa riqueza y poderío para la primera potencia mundial.

Los intereses norteamericanos.

Cuando los objetivos imperialistas de las potencias mundiales se repartían política y económicamente el mundo, a fines del siglo pasado y a comienzos del siglo en curso, Norteamérica se lanzó decididamente a la construcción del canal. De ahí que el Tratado respectivo fuera redactado, interpretado y aplicado conforme a la hermenéutica del **big-stick** y de la **diplomacia del dólar**. Al ocupar el territorio de la Zona del Canal, en mayo de 1904, Norteamérica excluyó a Panamá del ejercicio de todo atributo de soberanía en dicha zona. Se hicieron dueños de una faja territorial de diez millas de ancho; pusieron en vigor allí sus propias leyes, sus autoridades, jueces, policía y ejército; y ante las recurrentes reclamaciones panameñas, se han limitado a ciertas concesiones y a incrementar la anualidad reconocida a Panamá de \$430.000.00, en que se fijó originalmente, a \$1.900.000.00, desde 1955. La percepción directa de Panamá, hasta hoy, ha sido de \$43.820.000.00, en tal concepto.

Mientras tanto, los Estados Unidos han ocupado la Zona del Canal y manejado la vía acuática en función de soberanos del territorio canalero. Los beneficios en que se traduce el uso del Canal para la economía norteamericana son de muy difícil cálculo. Pero en la década de los años 60 se estimó que el canal permite a sus usuarios un ahorro de más

de mil millones de dólares anuales. El 70% de la carga que transita por el canal es manejada en puertos norteamericanos. Debe tomarse en consideración, además, que el Gobierno de los Estados Unidos se ahorra también fuertes sumas de dinero, en su presupuesto de defensa, en razón de las facilidades que deriva del uso del Canal. En suma, éste implica, desde 1914, un ingente subsidio para la economía norteamericana, que tendría que pagar costos más altos por el uso de rutas marítimas distintas.

Desde el punto de vista estrictamente militar, el canal ha permitido una más efectiva defensa de los intereses norteamericanos. Durante la segunda guerra mundial, por ejemplo, los buques del gobierno estadounidense hicieron 20.276 viajes de tránsito, y movilizaron 24 millones de toneladas de pertrechos militares. En los años de la guerra coreana, los viajes llegaron a 3.331, y la carga general a 12 millones de toneladas. En los días de la confrontación con Rusia (1962), por la instalación de cohetes en Cuba, el Canal sirvió estratégicamente al desplazamiento de la Armada norteamericana. Y en los últimos años, buques y carga militar de los Estados Unidos pasan por Panamá, con destino a Vietnam. La inexistencia del Canal complicaría, con efectos perturbadores, los sistemas de defensa militar de Norteamérica. Estos hechos deberían ser evaluados honestamente por quienes en los Es-

tados Unidos propician una política imperialista en la Zona del Canal.

A causa de las incalculables ventajas económicas, y del valor estratégico militar de la vía acuática, los Estados Unidos han sustentado invariablemente la posición de que responde a sus más altos intereses económicos y militares el control y la defensa del Canal, por lo que en ningún caso pueden renunciar a ellos.

Con absoluto desconocimiento de los derechos económicos y políticos que han debido reconocerse a Panamá, como Estado ribereño, Norteamérica opera el canal a base de una tarifa de bajos peajes, limitándose a garantizar así el costo de manejo y mantenimiento, peajes reducidos que son una especie de subsidio, como lo hemos visto, para la economía capitalista del Norte.

La presencia de una administración civil del territorio zoneíta y del Canal; así como la de un aparato de defensa militar, en manos del gobierno de los Estados Unidos, ha generado una estructura de privilegios personales cuya titularidad corresponde al grupo de norteamericanos que viven de, por y para la Zona del Canal. Los altos cargos; los mejores salarios; derechos laborales; habitaciones confortables; compras de mercancías a bajos precios, que no pagan impuestos aduanales; toda clase de servicios públicos a tasas irrisorias o gratuitamente, han hecho de los **zonians** los más celosos defenso-

res de la política norteamericana en la Zona del Canal, como escudo de sus grandes privilegios, que sienten amenazados por cualquier reivindicación panameña. Dirigiéndose a ese grupo, organizado localmente como **American Society of Panama**, el actual Gobernador de la Zona del Canal, Sr. W. P. Leber, dijo el 19 de mayo de 1970, ante la pregunta sobre si el presente Canal podría manejar todo el aumento calculado del tráfico marítimo: "La respuesta es **sí**, con futuras mejoras del mismo tipo que se han estado haciendo por 55 años —mejoras al presente Canal, que no incluyen grandes adiciones de nuevas esclusas o nuevos cauces". Según el Gobernador Leber, esas mejoras sucesivas, a un costo de 92 millones de dólares, permitirían dar servicio de tránsito a 26.800 barcos al año, hasta 1985. Agreguemos que con estas palabras se desvanecía el fundamento de cualquier nerviosismo precipitado, dentro del grupo de los **zonians**, siempre listos a defender sus privilegios.

Pero los Estados Unidos, como potencia económica y militar de primer orden, no se han resignado a esperar la "fecha de saturación del Canal", y varios estudios técnicos que se han hecho, por mandato de agencias gubernamentales, en 1947, 1960 y 1964, advirtieron que, en el mejor de los casos, ese punto de saturación llegaría a comienzos de la última década de este siglo. Los sucesos de enero de 1964 obligaron a co-

locar el problema del nuevo canal en la lista de las más urgentes prioridades norteamericanas.

En septiembre de 1964, el Congreso norteamericano creó una Comisión de Estudio del canal interoceánico, a fin de que determinara la factibilidad y el mejor sitio para la construcción de un canal a nivel que uniera el Atlántico y el Pacífico en el continente. La Comisión fue dotada originalmente de una partida de 17 millones de dólares, que luego se aumentó en siete millones más.

En diciembre de 1964, el Presidente Lyndon Johnson anunció oficialmente que el Canal y el Tratado habían envejecido; que Norteamérica estaba dispuesta a negociar con Panamá un Tratado sustituto y que era tiempo de proyectar seriamente un canal a nivel.

Robert B. Anderson, jefe de la misión negociadora estadounidense en 1964, fue designado al mismo tiempo presidente de la Comisión de Estudio. Esta, auxiliada por un aparato de técnicos gubernamentales y de técnicos particulares, organizó grupos de estudio, para investigar la situación total del viejo y del nuevo canal, en los siguientes aspectos: consideraciones de política exterior; defensa nacional; financiamiento del canal; tráfico marítimo; factibilidad técnica, y requerimientos de información pública. Tras seis años completos de arduos estudios y un gasto efectivo de 22 millones

de dólares, la Comisión Anderson acaba de formular, **inter alia**, estas conclusiones:

"1.—Los Estados Unidos, como la mayor potencia del Hemisferio Occidental, tienen la responsabilidad de garantizar la continuada disponibilidad de un adecuado y seguro canal ístmico operado sobre base neutral y equitativa. Esta obligación se encuentra reconocida en tratados de los Estados Unidos con el Reino Unido, Panamá y Colombia".

"2.—El Canal de Panamá es de gran importancia para la defensa de los Estados Unidos. Los Estados Unidos deberían retener un derecho absoluto para defender el presente Canal y cualquier otro sistema de canal ístmico durante el futuro previsible".

"11.—Un canal a nivel en Panamá construido mediante excavación convencional en la Ruta 10 ó en la Ruta 14 es técnicamente factible".

"12.—La Ruta 10 es la ruta más entajosa para el canal a nivel".

"20.—La construcción de un canal a nivel en la Ruta 10 o en la Ruta 14 crearía grandes beneficios económicos para Panamá. Entre las alternativas consideradas, los mayores beneficios en empleos adicionales y la obtención de divisas extranjeras para Panamá, serían derivados de la construcción de un canal a nivel en la Ruta 10 y su operación conjunta con el canal existente como un solo sistema".

"21.—Los objetivos de los Estados Unidos en el canal y duraderas relaciones pacíficas con Panamá son un logro factible en la negociación de un tratado que otorgue a Panamá una mayor función en la empresa del canal y justificables beneficios económicos de las actividades canaleras, pero los Estados Unidos deberían retener un control efectivo de las operaciones del canal".

Cuando culminaron las negociaciones del período 1964-1967, con la propuesta de una Entidad Bi-nacional, jurídicamente distinta a los Estados Unidos y a Panamá, pero organizada por ambos países, propuesta que se plasmó en un proyecto de nuevo tratado sustitutivo del de 1903, fuertes corrientes de opinión adversa se levantaron en los Estados Unidos, oponiéndose a que éstos renunciaran al ejercicio de la soberanía en la Zona del Canal, y algunas personalidades norteamericanas fundaron un Comité contra los proyectos de tratados de 1967. Grupos de congresistas norteamericanos, desde entonces, han formulado la tesis de que los Estados Unidos no deberían renunciar a la soberanía que hoy ejercen en la Zona. Simultáneamente a la presentación del Informe de la Comisión Anderson, en diciembre pasado, la Sub-Comisión del Canal de Panamá, en el Congreso de Norteamérica, recomendó que los Estados Unidos se abstengan de participar en trato alguno que tienda a modificar la jurisdicción básica de los Estados Unidos en la Zona del

Canal. A fines del mes de enero de 1971, el representante Durward G. Hall, miembro del comité de las Fuerzas Armadas de la Cámara respectiva, presentó en Washington un proyecto de resolución, a fin de que el Congreso norteamericano expida declaración en el sentido de que "los Estados Unidos no renunciarán a su soberanía sobre el Canal de Panamá", pues conforme al criterio de dicho representante, "el tratado de 1967 habría otorgado a Panamá derechos conjuntos de administración de la vía acuática, y es esencial que se haga esto para que no volvamos a ser enfrentados a la situación del fallido tratado de 1967".

Dialéctica de los contrarios.

Las relaciones internacionales de los Estados se desenvuelven hoy en un contexto económico, político y jurídico muy diverso del que existía al iniciarse este siglo. Sobre todo en la esfera de los derechos de los pueblos, la realidad internacional se ha orientado francamente hacia la abolición del colonialismo y de toda clase de tutelajes imperialistas. He aquí, pues, el marco general dentro de cuyas posibilidades, Panamá y los Estados Unidos deben resolver su capital diferendo.

El problema del Canal, para Norteamérica, tiene la importancia de ofrecerle una ventaja económica y militar de significación, pero sin que llegue al nivel de asunto vital para el gobierno y el pueblo norteamericanos, máxime cuando

retienen la posición prepotente de dueños absolutos de la Zona y del Canal.

Para la República de Panamá, el problema del Canal implica una cuestión definitiva para su destino de Nación y de Estado, máximo interés insuperable de un pueblo pequeño e inerme. El destino de un pueblo debe ser obra de su propia decisión, porque atañe y afecta a las generaciones presentes y futuras; no es responsabilidad de un gobierno, ni de grupos; y menos de una potencia extranjera.

Hay un hecho sencillo, que ilustra la profunda diferencia de perspectivas con que los dos países enfocan la problemática canalera. En la literatura oficial y privada del Norte, los sucesos de 1964 son tenidos por simples "tumultos" (riots). En Panamá, sociológica e históricamente, los acontecimientos de enero de 1964 constituyen una de las expresiones más rotundas de la afirmación nacional y jurídica del pueblo panameño. Tumultos, para ellos; episodios nacionales, para nosotros.

Panamá ha venido sosteniendo diplomáticamente la **reivindicación** de sus derechos soberanos sobre la Zona del Canal, que le fueron arrebatado **de facto** cuando los Estados Unidos ocuparon ese territorio en 1904, despojo que Norteamérica ha pretendido justificar siempre mediante interpretaciones anti-jurídicas del Tratado de 1903. Panamá reivindica sus derechos. Los Estados Unidos mantienen el

hecho del despojo, y una corriente de opinión norteamericana lanza el argumento de que ellos no deben "renunciar a su soberanía sobre el Canal de Panamá", pretextando utilizar un descomunal sofisma, en donde sólo hay una descomunal impostura.

La República de Panamá sostiene que la concesión de uso territorial para el viejo y el nuevo Canal, debe ser compensada adecuadamente, en proporción a las enormes ventajas económicas y militares en que para el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos se traduce la operación del Canal. Esa compensación económica la justifica el ser Estado ribereño, y la requiere el desarrollo económico de Panamá, país diminuto, pobre y sin más recurso natural q' el de su posición geográfica. Pero los Estados Unidos han operado y quieren seguir operando el Canal con reducidos peajes, porque según se explica en el Informe de la Comisión Anderson, "la política de los Estados Unidos ha sido la de operar el Canal de Panamá sobre base no lucrativa, para beneficio de todos los usuarios" (léase, un subsidio a la economía norteamericana).

Cuando Panamá reclama sus derechos de soberanía en la Zona del Canal, los Estados Unidos invocan su condición de potencia mundial y la necesidad de defender su poderío económico y militar. La soberanía panameña, frente al poder norteamericano.

Para una solución de tan hondas contradicciones, hay

dos caminos: el de la justicia internacional, y el de la negociación diplomática. La experiencia universal previene de que toda justicia es lenta y tardía; y que mucho más lo es la internacional. También la experiencia universal indica que entre el rico y poderoso, frente al pobre y desvalido, tiene más eficaz defensa el primero. La oportunidad coyuntural de Panamá, en la mesa de negociaciones directas, se la debe a que los Estados Unidos necesitan, a plazo fijo y perentorio, un nuevo canal.

La República de Panamá debe avanzar por el sendero

de sus derechos soberanos y de beneficios económicos equitativos. Los Estados Unidos fincan sus intereses vitales en la garantía de control y defensa militar del Canal. Cualesquiera sean las soluciones que la inteligencia de los dos países logre arbitrar, nadie podrá desconocer que la coincidencia justa en tan encontradas posiciones y en tan desiguales protagonistas sólo podrá ser propiciada por una sabia mentalidad realista en ambas partes, que entienda en dónde se encuentran los límites infranqueables de los derechos de una y de los intereses de la otra. Sin imposiciones y sin entregas.

La filosofía de hoy

El hombre primitivo se vio afectado por el fenómeno de la naturaleza. Incapaz de explicarse estos resultantes aspectos de la naturaleza, el hombre enardeció su imaginación y se creó un mundo de fantasía, de superstición. Hombre fenómeno y cosas derivaban en el ambiente sin ordenación ni metas. El hombre, en su temor al fenómeno, se creó dioses a imagen y semejanza suya para que lo protegiesen. Pero su acción le complicó aun más la existencia! Ahora no temía al fenómeno, sino a su dios, capaz de esgrimir en su contra el fenómeno! Para aplacar a sus deidades el hombre ofreció sacrificios de toda índole, desde el incienso, hasta el holocausto de vidas humanas.

El pueblo griego surgió en la comunidad universal como un fenómeno. La superstición, que otorgaba a sus deidades un rotundo avasallamiento del hombre, cedió, para dar paso a la mitología. En ese plano el hombre dominaba al dios, haciéndole actuar a capricho, como simples marionetas. Sus deidades participaban de iguales virtudes y vicios que el hombre. El capricho, la traición, el rapto, la lujuria, la guerra de exterminio, eran atributos naturales de sus dioses. Cómo, pues, podrían éstos reclamar al hombre una conducta superior! Deidad y humanidad lo compartían entre sí todo, hasta la promiscuidad sexual!

Dijimos que el pueblo griego surgió como un fenómeno

en lo universal del hombre. Esto es porque, habiendo llevado sus dioses al retablo del títere, el hombre griego no se prostituyó. Carecía de modelo divino al que emular. Sus dioses eran sus propios camaradas, a quienes estimaba, sin venerarlos! Y de allí, de ese cuasi-cómico estado emotivo, surgió el pensador que habría de romper surcos eternos en el razonar del hombre total!

La filosofía griega buscó descubrir e interpretar la naturaleza. Pero, para lograr tal meta, el hombre necesitaba descubrirse e interpretarse a sí mismo.

La filosofía griega otorgó espacio a las cosas, a fauna y flora ciclo fatal de vida. Pero el hombre le otorgó razón y devenir eternos! El hombre trascendió a la deidad, pues mientras sus dioses, podían aniquilarse entre sí, sin proyecciones a un devenir, la criatura humana tenía ante sí lo ilimitado de tiempo y espacio, para ganar personalidad.

El pensador griego creó el sophos (o lo salio absoluto), como la meta ideal en el devenir humano. El mismo era apenas un amante de tal absoluta sabiduría, y él se denominó filósofo. El hombre llegó a ser ente en devenir un ideal viviente, dotado de independencia y de razón. El hombre no buscaba emular a un símbolo encarnado en alguna deidad, no! El hombre era sólo el hombre, rodeado de naturaleza, a la que buscaba comprender y subyugar.

El pensador griego suplantó con la astronomía, el esoterismo de la astrología. El mundo sideral se convirtió en naturaleza deleznable, y el fenómeno desconocido halló interpretación en el mito. Sólo quedaba el hombre, como cosa inconquistable. Sólo él podía pensarse a sí mismo, a la vez que sufría las limitaciones del ambiente.

La corriente dominante en la filosofía griega era idealista, no materialista. El materialismo no tenía cabida, puesto que lo material carecía de orden. Por eso la filosofía se ocupó de cuanta relación unía a hombre y naturaleza. Física, biología y sicología eran factores actuantes en el devenir humano. Por eso llegaron a ser motivo del pensar del filósofo.

De la escuela jónica hasta nuestros días los conceptos acerca de la actividad del pensador han merecido las más complicadas polémicas. La filosofía dirimió en su empirismo las ecuaciones que dieron origen al ordenamiento de las ciencias físicas, químicas y biológicas. La filosofía opera con la ecuación silogística. Lo obvio carece de polémica, por lo tanto, deja de ser materia de disquisición filosófica. Las verdades surgidas del coteje silogístico echaron las bases de las ciencias modernas, independientes hoy, y de los cuales se vale el hombre del presente para realizar su devenir.

Desde mediados del siglo XIX se establecieron las ciencias físicas, químicas y bioló-

gicas como asuntos independiente de la filosofía, y se catalogaron como ciencias naturales. La sicología, la economía, la filología comparada, la antropología social y la teoría política se catalogaron como ciencias empíricas. Fun- giendo, pues, la filosofía como medio de análisis en el coteje de premisas.

Esta suplantación del mate- rialismo sobre lo ideal de la filosofía es sólo aparente. El existencialismo es, en sí, un pa- so en la madurez del método filosófico, acorde con el deve- nir ideal del hombre.

II

Simplifiquemos la definición de la filosofía como la activi- dad de la razón que busca in- terpretar la acción del hombre en su ambiente y sus proyec- ciones en la trayectoria de su devenir.

Esta escueta definición nos plantea la filosofía como un medio, o sistema, para armoni- zar hombre y ambiente, para sugerir luego proyecciones hi- potéticas. El predicamento de la filosofía ha sido siempre el mismo; lo que se ha modifi- cado son los factores que en- tran en juego. La filosofía na- ciente carecía de recursos es- tables. La hipótesis, surgida de la razón era su único re- curso. La selección por com- probación tomó más de 25 si- glos para lograr la metodiza- ción que dio perfil a nuestra actual ciencia. El trajín filo- sófico de este lapso fue esca- broso, dados los entecos re- cursos con que podía valerse

en un mundo cargado de su- perstición y de esclavitud en todas sus formas.

Concretadas las ciencias, pa- reció como si la filosofía hu- biese hecho mutis en el reta- blo de la acción humana. Pe- ro la ciencia no sería sino un más evolucionado recurso del que se valdría el hombre para lograr su devenir. Cada cien- cia como un factor aislado, para alcanzar así un desenvol- vimiento óptimo pragmatiza- do, no como unidad metodi- zante de la acción humana. La relación de las actividades científicas entre sí, actuando al unísono para el devenir del hombre, quedaba, y estará siempre, en el dominio del a filosofía. La ciencia calcula fríamente basada en leyes de carácter deleznable. Por eso no puede ser tutora del deve- nir del hombre, porque este devenir es impredecible, anár- quico! La ciencia puede cal- cular con precisión indiscuti- ble la conducta de los astros. Puede calcular la vida de una estrella, o los resultados de combinaciones químicas. Pero jamás podrá calcular la acción del hombre dentro de su am- biente siquiera con un instante de anticipación. El hombre es- cribe su propia historia. Para su futuro no queda más que la hipótesis que nace del silo- gismo.

Recientemente, en el último cuarto de siglo, las ciencias llamadas empíricas, han con- quistado independencia, dada su madurez de comprobacio- nes. La sicología, válida de ciencias auxiliares ha logrado identidad. Las ciencias econó-

micas y la política, toman visas de ciencias organizadas. La sociología pugna por valerse de la estadística y de ciencias auxiliares en su afán de independencia. Quedan, de la tradicional esfera de acción de la filosofía, apenas la filología comparada (que algunos denominan ciencia del lenguaje), y la antropología, muy deslustrada, por cierto. La antigua filosofía y los conceptos habidos hasta ayer, pues, han hecho mutis para hacer campo a nuevas interpretaciones de las realidades que median entre el hombre de hoy y su ambiente. El hombre de hoy y su filosofía son existencialistas. Es decir, que goza de una definida personalidad, de la cual no puede despojarse. El platonismo le es absurdo. El hombre de hoy es normalísimo, fruto de sus conquistas sobre el cosmos y sobre su propia conducta. Es un hombre con historia, con pedigrée. Un hombre hecho científicamente.

Para el filósofo de hoy el hombre tiene mayores complejidades que el ente en devenir descubierto por el filósofo griego. El hombre de ayer creó dioses y una mitología que manejaba a su antojo. El de hoy carece de dioses y de mitos. Ha conquistado la Luna, Marte, Júpiter y la capacidad de proyectarse a lo infinito del cosmos. El hombre no puede negarse a sentir y a pensar de lo que le rodea. La moderna ciencia le ha dado mucho de que se pueda valer para lograr su devenir. Pero la ciencia es pragmática, no unitaria. La

conciliación de hombre y ambiente es obra de la filosofía, de una filosofía nueva, adaptable al sujeto en devenir.

El hombre de ayer manejaba sus dioses y con ellos los fenómenos. Pero el hombre moderno se enfrenta a fenómenos a los cuales no puede sustraerse, y estos fenómenos son, precisamente, desprendimientos de la ciencia que le ofrece liberación e independencia. Quién puede negarse a responder al reclamo de la llamada robot-teléfono? Quién se libra de la cárcel del robot-auto? En todo instante el malévolo robot clava su pupila amenazante a su amo el hombre. Allí están el reloj despertador, la refrigeradora, el aire acondicionado, el ventilador, el radio, la T.V. la maquinilla de afeitar eléctrica, los artefactos de oficina, los monstruos que cultivan el campo, la aviación, los implementos de guerra, la bomba H, la píldora, en fin, que el espacio todo está plagado de robots en acecho. Podrá el hombre de hoy huir de sus propias obras? O, es que acaso debe huir de ellas?

La ciencia no podrá jamás adecuar al hombre para que sirva al robot. La ciencia es implacablemente inhumana. Es fría calculadora de ecuaciones. Por eso se vale satisfactoriamente de la computadora. La ciencia, como actividad escueta, es la más grande amenaza para el hombre. La filosofía de hoy busca humanizar las conquistas científicas, a través de la relación entre estos y el hombre. El dis-

cenir en cuanto al predicamento humano hoy es reclamo universal. En todas esferas hay inquietud, inconformidad. Las nuevas generaciones se ven desplazadas por el robot científico. La ciencia, como cosa objetiva, razonada, no existe. Los viajes espaciales los realizan los robots y las computadoras. El hombre es sólo un conejillo de indias embutido en el tubo de ensayo que es su vehículo!

III

El hombre de hoy está plagado de frustraciones. Lo tiene todo a mano, pero no puede valerse de ello para ser feliz, o promover su devenir. Hay dinero por millones en superávit, pero el hombre sucumbe en la inanición! Los adelantos en la ciencia agropecuaria no remedian la escasez. El hombre se vale del alimento sintético para sobrevivir.

La especialización en la medicina es indiscutible. Hay un especialista del ojo, incapaz de tratar una simple afección de la garganta. El médico del pie no sabe nada de la oreja. Y así, con ese desmembramiento obra la ciencia en total. De modo, pues, que el hombre, para lograr una integración de servicios, necesitaría de una agencia de relación. Tal es la finalidad de la nueva filosofía. No propiamente para hacer feliz momentáneamente al hombre, sino para lograr la ecología de su nuevo ambiente y orientarlo para el bien humano.

El hombre de hoy piensa de sí mismo y de su ambiente. Al

abordar al hombre de la calle nos dirá sus temores y sus dudas. El desempleo alza al hombre contra la máquina. El hombre de negocios, el industrial, el educador, el hippie, el hombre común, todos se sienten despojados de todo por el robot. Si hasta se prometen las nuevas generaciones incubadas en probetas de laboratorio!

Nunca antes enfrentó el pensador tantos factores unidos por un denominador común, como hoy. Pensadores hay que sustentan el nihilismo. Para ellos el hombre es un caso perdido. No ven solución alguna. Estos pregonan que sólo un aniquilamiento total de lo que ahora existe podría dar cabida a un arreglo de cosas, comenzando de nuevo. Diríase que éstos son los más en el mundo de los que piensan. Su actitud frente a la vida es sólo negación. No les queda un por qué de luchar, ya que lo consideran todo una causa perdida. Cada nueva conquista es un arma que se vuelve contra sí mismos.

Otro grupo sustenta el abderitismo. Estos esperan un fin trágico del mundo o del estado de cosas actual. La bomba H; la guerra de exterminio; la venida de Dios a la tierra, un castigo supremo, en fin, que de alguna manera el fin llegará y eso será todo! El destino de la humanidad para ellos no implica devenir, pues todo acto del hombre lleva el sello del aniquilamiento!

Tanto nihilistas como abderitista piensan del hombre, de

su ambiente, de sus inquietudes y sus temores. Por lo tanto, son teorizantes, pensadores, filósofos. Los conceptos alcanzados masivamente implican ya una teoría filosófica de actualidad, que no puede menospreciarse. Estas dos ponencias filosóficas no son peregrinas en la situación social de hoy. Es más, andan muy a tono con el cálculo frío de los computadores. Para estos pensadores los sacrificios masivos y hasta el aniquilamiento, son cosas que deben realizarse, para frenar la actual carrera.

La tercera ponencia filosófica es menos popular y apenas si se sugiere como actividad seria. La eudemonía, o la conciliación de todo acto para realizar el bien, parecería la más humana de todas las soluciones. Vendría a ser una filosofía sustentada por la intención de la ciencia y de la razón, para salvar al hombre de su crisis. Ningún recurso podría sustraerse a tal actividad: Riquezas, pueblo, política, ciencia y razón se alzarían en bloque para acuerpar tal acción.

Pero, cómo lograr la conciliación de los varios intereses que dividen al hombre total hoy?

Cuando analizamos la confrontación de grupos antagónicos, divididos precisamente por el cálculo frío e inhumano, nos percatamos de cuánto se necesita de una promoción de ideas humanizantes. No se trata de cambiar al hombre o

destruirlo. Es tan sólo un dialogar con él, para que se ubique a sí mismo dentro del rotar dinámico del momento.

El pensador de esta tesis es el filósofo impopular, pues su teoría, a priori, sugiere una falla en la acción científica. Pero esta falla es de orden metodológico, por las realizaciones desintegradas. Lograda la integración de fines, la solución llega. Tal vez una filosofía ad hoc para el gestar científico, aceptada y puesta en acción universalmente sería el camino más corto.

Hay tendencias universales que propician esta tesis.

—Nadie quiere una guerra (que es provocada por el desarrollo científico).

—Las naciones todas buscan erradicar la miseria (surgida por el desbalance entre desarrollo científico y evolución social).

—Toda persona desea aprovecharse del bien hallado por la ciencia

—Todo el mundo reconoce que la ignorancia es el enemigo capital de la integración humana.

—Hay muchos que aún tienen fe en la capacidad del hombre para ordenar su propio devenir.

Si esto es así, ya se vislumbra lo que podría ser la filosofía de hoy, apta para orientar al hombre en su dinámica actual.

PROF. PATRIA C. DE POUZA

*Reflexiones en torno
a dos conceptos:
literatura y géneros literarios*

Hablar sobre literatura es penetrar en un contenido cultural de muy amplias y complejas implicaciones. El devenir del fenómeno literario, muy cambiante por cierto, así lo ha venido demostrando a través de la historia de la cultura. Por ello, en esta exposición, nuestras reflexiones girarán solamente en torno a dos conceptos: literatura y géneros literarios. El primer término que debemos fijar es, pues, el de literatura.

En forma vaga, todo el mundo sabe o cree saber, qué cosa es literatura; pero las dificultades comienzan tan pronto intentamos definir el concepto. En este sentido, lo que al principio parecía muy claro se nos presenta como altamente problemático. ¿Cuáles son los

límites de la literatura? ¿Por qué unos escritos son considerados literarios y otros no? De otra parte, ¿es sólo literatura lo que se nos da por escrito, como la etimología de la palabra parece sugerir? ¿O acaso hay también una literatura de trasmisión oral, ligada a la escrita y que muchas veces constituye su base?

Nuestros primeros esfuerzos deben dirigirse a la elaboración de un concepto aceptable de literatura, ni demasiado rígido, ni tampoco laxo en exceso. Este último sería el que entendiera por literatura todo aquello que aparece escrito. En este sentido se habla, y es legítimo hablar, de literatura forense, de literatura religiosa, de literatura médica, o

¿por qué no de literatura propagandística?

Conviene señalar que nosotros, cuando empleamos esta palabra, estamos pensando en una clase especial de escritos cuya expresión más pura podría ser, sin duda, la poesía lírica. Una literatura, cuyo contenido debe ser, esencialmente, de tipo imaginativo, y cuyos efectos pueden definirse por su intención estética.

Este concepto estricto de literatura equivale a lo que en términos amplios se denomina "poesía" de acuerdo con la palabra griega "poiesis" que significa "creación". Tal intención estética hace que consideremos, la literatura propiamente dicha, una de las bellas artes.

Como punto de partida, podemos aceptar entonces que la obra literaria, según afirman Wellek y Warren, en su importante libro **Teoría Literaria** es: "un sistema o estructura de signos que sirve a un determinado fin estético". Se entiende por estético, según definición filosófica convencional, todo lo que tienda a la realización del valor de belleza.

Con esto, se excluye del campo de la literatura, la gran cantidad de escritos que se proponen un fin inmediatamente utilitario. Pero si nos ceñimos con excesivo rigor a esa delimitación, veremos que se nos escapan del ámbito de la literatura muchas obras, que, quizás, no se han propuesto como finalidad primor-

dial la de plasmar una estructura bella, sino otras finalidades como persuadir, aconsejar, exhortar, convencer, informar, etc. y que, sin embargo, han realizado esa estructura bella, mediante la cual, añaden eficacia a su propósito inmediato y adquieren una dimensión de perdurabilidad que, de otro modo, no hubieran tenido.

De allí que, en muchas antologías, suelen recogerse, por ejemplo, discursos políticos de la antigua Grecia y Roma como las **Filípicas** de Demóstenes y las **Catilinarias** de Cicerón, que tuvieron un fin inmediato y produjeron un efecto práctico en la historia de su país y momento.

Si recordamos esas obras oratorias y las sometemos a estudio, después de tantos siglos, es, porque sus autores, a diferencia de otros oradores, tenían una capacidad artística que les permitió infundir calidad estética a sus discursos. Lo mismo puede decirse de algunas cartas famosas en la historia de la literatura, como las de Santa Teresa de Jesús, cartas que viven más allá del propósito inmediato que las dictó.

No es posible, por tanto, tomar como criterio demasiado rígido el del contenido imaginativo y la intención estética, dado que, resultan obras literarias muchas que tratan de situaciones históricas, o privadas reales, con propósito de orden práctico. Por ejemplo, la célebre canción de Garcilaso **A la flor de Gnido**, con la

cual se introduce, en lengua castellana, la forma métrica de la lira, fue escrita, para persuadir a una dama desdeñosa de que concediera su favor a un amigo del poeta.

Y más de una vez, un escritor ha tomado el argumento para una obra suya de un suceso real referido por los periódicos. Tal fue el caso de **Rojo y Negro** de Stendhal, de Flaubert con **Madame Bovary**, de García Lorca con **Bodas de Sangre**, y muy recientemente, el de **A Sangre Fría** de Truman Capote.

Conviene agregar que si se comparan el relato periodístico correspondiente con la obra literaria a que dio lugar, en cada caso, se apreciará fácilmente la diferencia entre el relato funcional del periodista y la obra literaria.

Por otro lado, existe en las tradiciones de todos los pueblos un conjunto de expresiones verbales anteriores a la escritura, o capaces de vivir con independencia de ésta que, sin duda, merecen la calificación de literarias. Se trata de relatos, cuentos, mitos, incluso juegos con el idioma que, en versos o en prosa, integran una parte muy importante del folklore y, a veces, suministran la base para la ulterior elaboración escrita.

A ellos sería difícil de aplicar el criterio de la intención estética, porque, en realidad, estarían más allá de tales intenciones, perteneciendo, como pertenecen, a una zona de la cultura todavía indecisa y unitaria donde están mezcla-

das la religión, la ciencia, la magia; en fin, todos los elementos que constituyen una primitiva visión del mundo.

Si bien, en la cultura occidental de origen greco-latino y judaico, esos elementos originarios se encuentran incorporados ya en forma escrita dentro de los **Poemas Homéricos** y de la **Biblia** y, en cierto modo, pudiera afirmarse lo mismo de la cultura maya con el **Popol Vuh**, ciertos pueblos de desarrollo cultural menor como algunos de Africa, han mantenido, en forma oral, esas formulaciones originarias de una visión del mundo (que algún arqueólogo supo recoger) y que, basándonos en nuestros criterios actuales, podríamos muy bien incorporar a la literatura.

A pesar de todo, y aun siendo muy difícil el deslinde entre lo literario y lo no literario, el criterio que se apoya en el contenido imaginativo y la intención estética, resulta, según nuestra interpretación, el más válido como forma de orientación literaria.

Ahora bien, la literatura consiste, de otra parte, en una pluralidad de obras independientes entre sí. Relacionarlas es tanto como establecer, entre ellas, nexos diversos que las unan, aislándolas de otras obras literarias.

Suponemos, para ello, que en la producción literaria se realiza un proceso, según el cual, unas obras se inspiran en otras que les sirven de modelo, manteniéndose en con-

junto determinadas series temáticas y formales, a base de las cuales se constituye una tradición.

Pongamos un ejemplo para confirmar esto: suele considerarse originado en el **Ars Amandi** de Ovidio el tema del "parpe diem", el que incita a la gente joven a recoger las flores de la vida antes que muy pronto se marchiten. Es un tema que con ligeras variantes se ha repetido a lo largo de la vida de los pueblos y, especialmente a partir del Renacimiento, lo han recreado poetas de todas las naciones europeas: Garcilaso, Shakespeare, Ronsard, Quevedo y Góngora, entre otros.

Sin embargo, puede afirmarse que el tema aún no ha sido agotado. Este asunto, considerado ya un tópico en la tradición literaria, generalmente adopta en la poesía lírica de la Europa Moderna la forma del soneto, aunque, por supuesto, admite otras estructuras. A su vez, la forma del soneto sirve para contenidos muy diversos y constituye de por sí una tradición que tiene su propia historia.

Puede verse ahí, cómo hay un nexo entre los creadores literarios de diversos tiempos y lugares, ya en el sentido de que recogen y reelaboran un determinado contenido, ya en el de que adoptan una cierta forma para dar expresión artística a ese contenido.

El ejemplo usado, el de "carpe diem", nos permite darnos cuenta de los nexos a-

puntados. Hubiéramos podido usar otros ejemplos no sacados de la poesía lírica como en este caso, sino de la narrativa o del teatro, pues igual ocurre con los diferentes estadios formales que sirven de vehículo a la expresión literaria.

Claro que si fuéramos a tratar de la "literatura española", nuestro estudio se concretaría a la literatura producida en nuestra lengua, de tal modo, que no consideraría el desarrollo de los temas y formas tradicionales que, paralelamente, se han producido en alemán, francés, inglés y otros idiomas.

Sin embargo, resulta que muchas veces esos desarrollos no son meramente paralelos a partir de un origen común, sino que están conectados entre sí de forma tal que lo hecho en una lengua influye sobre las demás y hace indispensable la referencia al estímulo de modelos extranjeros. Ya antes hemos aludido a Garcilaso, quien produjo una verdadera revolución en la poesía castellana, introduciendo deliberadamente en ella, la métrica italiana a comienzos del siglo 16.

A fines del siglo 19 y comienzos del 20, el movimiento modernista surgió bajo la inspiración de las escuelas renovadoras francesas: el Parnasianismo y el Simbolismo. Más complicado aún es el caso del Romanticismo, que en literatura española se produjo bajo la influencia de Alemania, Inglaterra y Francia don-

de, sin embargo, se había buscado como motivo incitador el que ofrecía la literatura española, especialmente el teatro de los Siglos de Oro con lo cual España recibe a través de otros países, unas influencias que, originalmente, procedían de su propio campo.

Caso análogo es el de la novela moderna iniciada por Cervantes y sólo renovada con alta calidad estética en España, por Benito Pérez Galdós en el siglo 19, a través del desarrollo que el género había tenido, entre tanto, fuera de la península.

Quiere decirse con esto que si limitáramos nuestro estudio a la literatura española, como ya quedó indicado, considerándola como un proceso evolutivo, por lo mismo que la consideramos así, resultaría necesario echar miradas oblicuas, de vez en cuando, a otras literaturas nacionales para explicar determinados procesos dentro de la española.

Esto nos lleva ahora a otro tipo de consideraciones que deben complementar nuestra concepción literaria.

Aunque la literatura está constituida por obras individuales, escritas bajo la orientación del valor estético o de belleza, forman en su conjunto un cuerpo y constituyen un producto cultural condicionado por las circunstancias sociales de su ambiente.

Por ejemplo, en la literatura española, a partir del Renacimiento, tendríamos que te-

ner en cuenta los movimientos generales europeos que sobre ella pueden haber influido, así como las influencias que ella misma ha ejercido, a veces muy poderosamente, sobre otras literaturas europeas.

Sin embargo, al tratar de la literatura medieval española lo nacional no aparece tan bien definido y la literatura de los territorios peninsulares puede considerarse sólo una modalidad de la literatura europea en general. La razón de ello es que la Cristiandad formaba, en esa época, una unidad relativamente coherente, que había de romperse y diferenciarse cada vez más a partir del Renacimiento, ya que en este período comienzan a formarse los estados nacionales y sus respectivas literaturas reflejarán ese nacionalismo.

Puesto que la literatura sigue una evolución paralela al fenómeno social, se puede deducir de ello que el punto de vista sociológico tiene plena justificación en el estudio de la misma, sin que ninguno de ellos excluya al otro.

Esta interdependencia de la literatura, que impide aislar por completo una obra, o el conjunto de las obras escritas en la misma lengua, pues todo ello ha de explicarse en conexión con la totalidad de la historia de la cultura, da lugar a que los conceptos que se manejan en la teoría literaria, sean también de alcance general. Entre estos conceptos es fundamental el de los "géne-

ros literarios", cuya distinción y elaboración se suele remitir a la **Poética** de Aristóteles, aunque a partir de ella y de sus interpretaciones, aquellos hayan sufrido grandes cambios.

Veamos ahora, cuáles son las diferencias primordiales entre la vieja y la nueva teoría literaria. La Preceptiva Clásica es fundamentalmente normativa y establece jerarquías y divisiones rigurosas entre los géneros. En cambio, las modernas corrientes del criticismo niegan la imposición normativa, creen en la interferencia mutua de recursos y técnicas, y aceptan ampliamente la mixtificación; esta mezcla conduce, muchas veces, a la formación de nuevas modalidades, que resultarían inclasificables dentro de la **Poética** de Aristóteles.

Según nuestro intento de interpretación, el concepto de género literario debe ser entendido como un instrumento de captación intelectual, para aprehender las formas literarias de la sustancia poética; pero a la vez, como una continuidad de tradición, dentro de la cual, vienen a insertarse las producciones de autores nuevos.

Ya lo afirman Wellek y Warren, en su citada obra: "Los géneros literarios pueden considerarse como imperativos institucionales que se imponen al escritor y a su vez son impuestos por éste".

De acuerdo con la tradición aristotélica se establecía una

clara distinción entre poesía épica, poesía lírica y poesía dramática, y cada uno de estos grandes sectores se subdividía, a la manera que ya pormenorizaban en forma metódica las viejas preceptivas literarias.

Conviene recordar, en este punto, que en la lengua española no se ha llegado a la identificación conceptual entre prosa y verso, mientras que otros idiomas, como el alemán, emplean la misma palabra "dichtung" ya se trate de verso o de prosa.

En nuestros días, subsisten en el conocimiento general las divisiones dentro del género dramático entre tragedia y comedia, añadiéndosele el drama como una forma híbrida y de múltiples variantes; en la lírica, se distinguen, por el tono, la poesía elegíaca y otros diferentes tipos de composición, destinados a determinadas ocasiones como el epitalamio, la oda, la canción, el himno y otros más. En cuanto a la épica, además de sus modalidades tradicionales: la epopeya, el poema heroico, etc., quiere incluirse dentro de su apartado al género novelesco, que probablemente deriva de las mismas fuentes narrativas del poema heroico, como lo señala Menéndez Pelayo en su obra **Orígenes de la novela** al calificarla de "epopeya destronada"; pero que sin duda tiene sustantividad propia.

En la actualidad, las divisiones genéricas no se mantienen en la forma rigurosa y exigente con que se afirmaron

en el siglo 18, e inclusive ha habido crítico tan autorizado como Benedetto Croce que negase, en todo sentido, la distinción entre los "géneros literarios".

Por su parte, José Ortega y Gasset en **Las Meditaciones del Quijote** trata de darles un profundo anclaje metafísico, considerándolos como manifestaciones de actitudes permanentes de la condición humana: Dice: "...los géneros literarios son las funciones poéticas, direcciones en que gravita la generación estética". En un sentido similar al de Ortega y Gasset, distingue Kayser Wolfgang entre la Epica, la Dramática y la Lírica y lo épico, lo dramático y lo lírico. Veamos el texto:

En general no ofrece duda la cuestión de si una obra pertenece a la Lírica, a la Epica o a la Dramática. La inclusión en el plano correspondiente está condicionada por la forma en que se presenta la obra de arte. Si se nos cuenta alguna cosa, estamos en el dominio de la Epica, si unas personas disfrazadas actúan en un escenario, nos encontramos en el de la Dramática, y cuando se siente una situación y es expresada por un "yo", en el de la Lírica".

Y agrega:

"Las nociones de lírico, épico y dramático son nombres (...) aplicados a posibilidades fundamentales de la existencia humana en general".

En esto, como en todo lo demás que hemos examinado, es necesario huir de una extremada rigidez conceptual, aceptando sí los géneros tradicionales; pero usando de ellos con una cierta flexibilidad.

De este modo, puede hablarse de poesía lírica para designar aquellas manifestaciones literarias en las que predomina el sentimiento íntimo; en ellas el escritor procura transmitir los contenidos de su intimidad para suscitar en el lector una representación, también subjetiva.

La poesía épica, en cambio, se apoyará en la objetividad del relato y en la presentación de modelos de conducta y vida humana, con vistas a una cierta ejemplaridad. Finalmente, el teatro resultaría caracterizado, más bien, por la técnica de presentar una acción en la que el autor queda oculto y la acción revela a los personajes por sí mismos, a través de sus movimientos y palabras.

Pero a pesar de la gran flexibilidad de este criterio de distinción, todavía nos encontraremos con problemas tales como el nunca resuelto acerca de si **La Celestina** es una novela, o un drama, pues en la literatura no faltan los productos híbridos como la llamada "novela dialogada" que según ocurre, por ejemplo, con **Realidad** de Benito Pérez Galdós y **Penilunio** de Rogeio Sinán, sólo necesitan pequeños retoques para convertirse en obras teatrales y subir al escenario.

Los géneros literarios constituyen, pues, categorías del conocimiento, nacidas de la consideración de las obras mismas, y por tanto, susceptibles de alteración conforme el desarrollo literario cambia la índole de las obras.

Esto es lo que ha ocurrido, sobre todo, con la novela moderna, que al principio quiso entenderse como una mera prolongación de la épica. De allí que durante muchos años la clasificación genérica del **Quijote** constituyera un problema muy difícil para los críticos de la literatura.

En la actualidad, la novela está considerada como la más abierta, anárquica, fragmentaria y compleja entre las variantes narrativas. No en balde, André Gide la llamó el

más "lawless" es decir sin ley, de los géneros.

¿A qué se debe esta singular caracterización de la novela, sobre todo, de la del siglo 20? La respuesta tiene, creemos, una raíz evidentemente sociológica: Siendo la vida humana el tema distintivo de la novela, resulta comprensible que su estructura refleje desorden, incongruencias, complejidades y caos, igual que lo hay en la conciencia de sus personajes.

Para terminar esta exposición, queremos insistir, una vez más en que no se deben forzar las obras concretas para que entren en un casillero genérico determinado cuando se resisten a ello, sino, más bien, manejar con prudente flexibilidad las diversas categorías literarias.

*El siglo VIII:
importancia cultural
y significación histórica*

Antes de proseguir, vale la pena hacer algunas consideraciones que son de valor en el presente estudio sobre la vida cultural americana. En América se reflejaron con bastante fidelidad las tendencias barrocas imperantes antes de finalizar el siglo XVIII y, en igual forma, adquiere un carácter de preponderancia el estilo **neo clásico**, afrancesado. Pero el barroco y el neoclacisismo no son solamente dos formas de artes plásticas. Se reflejan también en la literatura con una fuerza tremenda. Los que se apegan a las formas retorcidas, a la línea curva, a la búsqueda de planos grandiosos, a la exuberancia en las decoraciones y atracción hacia el movimiento, son barrocos y barroca es su expresión literaria. Es bien sabido que la riqueza de los edificios religiosos de la América española se debe, especialmente, a la introducción del barroco. En el neoclacisismo existe apego a las formas equilibradas, racionales, y que en lo político se tradujo a los conceptos de liberalismo e Ilustración.

Como hemos visto, este tejerse y entretejerse elementos dispares, vendría luego a culminar en una síntesis colonial que tuvo sus reflejos en la América española. En orden a otras actividades como el **teatro colonial**, éste fue notablemente activo aquí. El teatro español en América fue utilizado como vehículo de propaganda de la fe católica, como un medio de atraer al

indio al seno de la Iglesia; era lo que se ha llamado un teatro evangelizador. Luego hacia 1575 se establece en México una "casa de comedias", un verdadero teatro público, con carácter permanente y no ambulante. En realidad, los primeros teatros que aparecen en la América Hispana son una especie de continuación de las procesiones religiosas y mediante las cuales también se hacían representaciones de la vida de los santos. Los misioneros intervinieron activamente en estas primeras formas; incluso entre el mismo elemento indígena había representaciones sobre cosas relativas al nacimiento y a la muerte; posteriormente, en el siglo XVIII, mediante influencias traídas de Europa, se escribe en lengua quechua el drama OLLANTAY y que refiere episodios anteriores a la Conquista española. Hay que tomar en cuenta que para hacer la historia del teatro colonial se requiere reunir noticias dispersas, buscar pistas de aquí y de allá, apoyarse en fuentes relativamente escasas y poco generosas. Sin embargo, detrás de lo imperfecto y corto de esta documentación, podemos formarnos un cuadro o una imagen del mismo. Y es que el teatro vino al Nuevo Mundo todavía en sus formas elementales, es decir, con las mismas formas que tuvo en la España del siglo XVI. Se aprovechó de algunos elementos del arte nativo, se manifestó en diversidad de idiomas nativos, en mímica, en danzas. Llegó este teatro a tener plenitud, totalidad, en cuanto a edificios propios y compañías de actores, como en las ciudades de Lima y México y que rivalizaban y compitieron con los teatros de la metrópoli.

Según se sabe, la unión o fusión de dos lenguas diferentes persistió inicialmente en algunas regiones como en el Perú, pero pasadas las guerras de Independencia, la literatura de corte indígena tuvo que retroceder porque hubo una mayor imposición de la lengua de origen español. Es curioso que el teatro colonial decayó con la caída del poder de los peninsulares, lo que da lugar para pensar sobre el paralelismo o sincronismo entre dominio hispánico y florecimiento del teatro. Con relación a la novela, ésta tuvo poco florecimiento en las colonias españolas y no vino a aparecer sino en una época un tanto tardía. La obra, **EL PERIQUILLO SARNIENTO** de **José Joaquín de Lizardi** (1776-1827) figura como la primera novela propiamente americana, con un fuerte acento picaresco y mensajes de la Ilustración. Tuvo su aparición en plena guerra de independencia, retratando de cuerpo entero y con un **criterio realista** la vida del México de aquella época, con todas sus virtudes y todas sus lacras. En el fondo, había en esta obra un propósito moralizante, posiblemente inspirado en la filosofía de J. J. Rousseau.

¿Qué razones explican que en América no se hubiesen escrito novelas durante la dominación española? No se pueden aducir argumentos morales, psicológicos o sociológicos. A la

afán que llevó también a los dominicos a realizar intentos de amplias reformas sociales sobre la base de los Evangelios. Si bien las ideas autonomistas y escisionistas con respecto a España no llegaron a formar parte de la política de la Compañía de Jesús, es lo cierto que muchos de sus integrantes sí llegaron a mirar con simpatía y beneplácito tales ideas, sobre todo si se toma en cuenta la obra misionera y de honda raigambre que habían estado llevando a cabo entre los indios, circunstancias que los puso más en contacto con un mundo para ellos incontaminado de la cultura europea, lleno de artificios y de mezquindades. De allí nace esa especie de nostalgia entre este elemento jesuíta cuando, por orden de Carlos III y a requerimientos del Conde de Aranda, se ve obligado a abandonar estas tierras en donde habían tenido ricas y abundantes experiencias.

El estudio de la realidad americana a través de la ciencia europea fue obra, en gran parte, de amplios sectores de la Compañía de Jesús, inspirados en el Renacimiento. Ello vino a ampliar en forma no prevista el horizonte físico y cultural del Nuevo Mundo. La arqueología, la lingüística, la geografía, la botánica y la zoología no escaparon al estudio sistemático de un **Francisco Javier de Clavijero**, autor de una **HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO**, de un **Andrés Calvo**, historiador; de un **Francisco Javier Alegre**, poeta latinista y de un **Pedro José Márquez**, arqueólogo. Unos más, otros menos, pero cada uno dentro de su especialidad y preferencia, sienten hacia lo americano una atracción desligada de dogmatismos y de sectarismos religiosos. Para estos jesuitas, América se convierte en un sitio de experiencia en donde se pueden poner en práctica los principios cristianos más puros y los del espíritu renacentista. Ello explica en gran medida, sus intentos por fusionar lo europeo con lo indígena, lo que nos revela un profundo afecto hacia un mundo que ellos han ayudado a formar, que les da la bella oportunidad de traducir en la práctica sus profundas convicciones cristianas y humanistas. Así, pues, desde el punto de vista histórico-cultural, la apreciación que podamos hacer sobre el humanismo jesuíta no puede en manera alguna desconocer el contexto social y espiritual de una época que se movía dentro del espíritu moderno.

Los jesuitas representaron la vanguardia de la Contrarreforma en todo el ámbito de la Europa Cristiana y, por consiguiente, de las colonias españolas. Sin embargo, el hecho mismo de la Contrarreforma implicaba ya un tácito reconocimiento de la necesidad de buscar nuevos rumbos a la **ideología católica** y a ciertas prácticas de la Iglesia, y que ya se abocaba a un período de grandes transformaciones en todo el orden socio político de Europa y América. En un sentido bien claro, el humanismo de los jesuitas actúa como puente o lazo de unión entre el siglo XVII, eminentemente barroco, y el siglo XVIII,

en donde se hacen patentes los cambios de orientación no sólo en lo artístico, político y social sino también en lo filosófico. Es bien sabido el carácter **internacionalista** de la Compañía de Jesús, circunstancia que permitió la llegada al Nuevo Mundo de notabilidades que aportaron una nueva corriente cultural, una savia renovada, muy distinta, por cierto, del **tradicionalismo** imperante e impuesto en las colonias. Ya lo hemos visto: una de las contribuciones más fecundas a la geografía y al estudio de la naturaleza del Nuevo Mundo ha sido la eficaz labor de los **investigadores jesuitas** del siglo XVIII, impregnados ya de una propensión naturalista y de un conocimiento científico más concreto, alejado de vanas abstracciones, preludio de una época más a tono con las exigencias de una sociedad que exigía cambios en todo el orden de las cosas humanas. Independientemente de estos hechos, no olvidemos que los jesuitas llegaron a poseer una formidable **fuerza económica**, lo que les permitió organizar expediciones científicas, misiones evangélicas, colegios superiores, instituciones de investigación, universidades. Esta preeminencia en lo económico les dio también superioridad en lo social, en lo político y en lo cultural. **Alvaro Yunque**, al referirse a las misiones jesuita nos dice que el trabajo de los indios domesticados por la cruz y la espada, hizo ricos a los primeros; que los jesuitas llegaron a ser a tal punto un Estado dentro de otro Estado, que la Corona se vio obligada a expulsarlos. Diego Barros Arana opone al humanismo de los jesuitas el hecho de que no le enseñaron al elemento indígena los elementos del progreso en la vida civil, por lo que, cuando fueron expulsados por Carlos III, no pudieron los indios gobernarse por sí mismos, volviendo muchos de ellos a la barbarie y como si jamás hubieran tenido contacto con gente culta y civilizada. En razón de su riqueza y poder económico, nos dice Mariano Picón Salas que los colegios y conventos de los jesuitas no sólo se convirtieron en los mayores centros de luces y de discusiones académicas, sino también el "oculto foro" en el cual se discutían muchas de las cuestiones de la **política local**. Es **posible**, entonces, que ese apego al medio americano por parte de los jesuitas nos dé la clave de por qué muchos de ellos vieron con alegría no oculta los **ideales autonomistas** y la misma separación de la Madre Patria. No nos extraña, pues, que en forma un tanto subrepticia los jesuitas fomentaran la revolución de independencia, lo que hoy día llamaríamos "subversión", pues expulsados de todos los dominios de España, nació en ellos un espíritu anti monárquico, de conjuras secretas, lo cual se traducía en la llamada **literatura de emigración**, de la cual es buen ejemplo, el Padre **Vizcardo y Guzmán**, cuya famosa CARTA A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS, se le ha considerado como la primera proclamación de la futura revolución americana, y que constituye la síntesis del pensamiento del criollismo americano.

Visto lo anterior, podemos ahora hacer algunos análisis sobre el nuevo espíritu que comenzaba ahora a afianzarse, esto es, el **espíritu científico**. El Renacimiento, el humanismo, la Reforma, los grandes inventos, los portentosos descubrimientos colocan al hombre europeo frente a una nueva realidad, haciéndole cambiar su **cosmos intelectual**. El mundo estaba cambiando y se desmoronaban instituciones que antes se consideraban como eternas. La Iglesia se enfrentaba así a un nuevo modo de pensar; la filosofía imperante hasta entonces, la escolástica, comienza a ser sustituida por otras filosofías basadas en el uso libre de la razón, en la independencia de criterio y en la experiencia sensible. La difusión del **cartesianismo**, del espíritu de investigación baconiano y de las obras de los empiristas ingleses como Locke, abren perspectivas magníficas a la conciencia europea. Si durante gran parte del período colonial, el burocratismo se convirtió en un freno para detener el deseo de reformas en lo social, con la introducción de los métodos de Bacon, Gassendi y Descartes, se hace ya imposible detener este movimiento de renovación, y si a esto agregamos las grandes transformaciones ocurridas en el seno de la sociedad, tales como el derrumbe del feudalismo y el surgimiento del capitalismo, la desconfianza en el carácter divino y eterno de ciertas instituciones como la monarquía absoluta y otras cosas por el estilo, se nos hará más claro ahora que ya estamos a las puertas, en los umbrales de un mundo que pone en duda la autoridad del monarca, de la Iglesia y de la filosofía oficial. Tales hechos vienen a preparar el camino para las futuras acciones políticas como lo fueron las revoluciones de independencia y cuyos fermentos estaban en el descontento general hacia las formas tradicionales de pensar, de gobernar, de enseñar, de tratar a los semejantes.

Las doctrinas económicas modernas responden al cambio de la situación real que se se estaban operando dentro de la sociedad del siglo XVIII. En este caso, y como siempre ha venido ocurriendo, no fue que primero se formularon las doctrinas para luego aplicarlas a la realidad social, sino al revés. ¿Por qué? Porque las doctrinas, fueren las que fueren, son un reflejo de una situación real determinada. En nuestro caso, la **fisiocracia** venía a responder a un conjunto de hechos y circunstancias de orden material. Por definición, se entiende por "fisiocracia" a la teoría económica que le confiere a la naturaleza el origen absoluto de todas las formas de riqueza, dando de este modo una preponderancia a las actividades agrícolas sobre las industriales. Esta fue la pauta, en esencia, de los fisiócratas franceses como Quesnay y Gournay y cuyo lema fue el "laissez-faire, laissez passer", dejad hacer, dejar pasar, especie de consigna que preconizaba la libertad de comercio frente al mercantilismo. Siguiendo algunos esquemas anteriores, los fisiócratas consideraban que como el hombre es el mejor juez

de sus propias acciones, la manera más eficaz para hacerlo feliz era reduciendo al mínimo las restricciones impuestas sobre éste por el Estado y dando así una amplia libertad individual. Esta era una forma de reaccionar ante el absolutismo absorbente de la época. Cónsono con este principio, el Estado debe reducir su actividad legislativa a su más mínima expresión, lo necesario para garantizarle al hombre la libertad individual. Esta fue una de las enseñanzas de la burguesía francesa que contribuyó a encender la tea de la Revolución de 1789. Estos mismos razonamientos los sostiene **Adam Smith** (1723-1790), autor de la obra LA RIQUEZA DE LAS NACIONES y en la cual se pronuncia contra el intervencionismo estatal en la vida económica de los pueblos, principalmente de la clase propietaria. Sus teorías se llegaron a convertir en el fundamento del **liberalismo económico**. Las libertades de pensamiento, palabra y acción son valores fundamentales del liberalismo clásico y que antes fueron consideradas como derechos naturales. En el fondo, el liberalismo económico fue un argumento demoledor contra la posición privilegiada de la clase terrateniente y sobre la cual se asentaba el absolutismo real y el poder de la nobleza feudal. Las implicaciones de esta posición liberal, no sólo reflejaban una situación reconocidamente material, sino también un deseo de desligarse de las trabas y barreras feudales y absolutistas que pesaban sobre las **clases bajas y medias** de la sociedad. Las repercusiones se hicieron sentir en América, no por mero reflejo ideológico sino porque, en cierto sentido, el Nuevo Mundo dominado por España, vivía una situación social, económica y política análoga a la del continente europeo. Se puede, así, establecer un paralelismo entre el desarrollo de las instituciones hispánicas y el de las instituciones que funcionaban en la América española. Por eso, cuando vinieron las guerras de independencia, éstas no fueron propiamente contra España en sí misma, sino contra el absolutismo que con su mano poderosa frenaba tanto el desarrollo del individualismo como las aspiraciones del criollo americano que se había formado una conciencia de su situación social y de sus posibilidades políticas y económicas.

El Siglo de las Luces fue fecundo en ideas, si bien fue un siglo **antihistórico**, en el sentido de haber considerado todo el pasado como un recuento de los errores en los cuales había caído la razón; pero también es el siglo de la razón humana, que proclama el fin de todas las instituciones irracionales y absurdas, como lo era la monarquía absoluta, epígono del **antiguo régimen**. Hay un amor hacia la literatura que lleva un sello neoclásico y un repudio del barroco. Pero si es un siglo **racionalista**, no deja de tener un aire de sentimentalismo como lo vemos en Rousseau.

Es indiscutible, por otra parte, el papel significativo que en este movimiento tuvo Carlos III, uno de los monarcas eu-

ropeos que, por su interés por las cosas nuevas en todos los órdenes de la vida cultural, es considerado como uno de los grandes **monarcas ilustrados**, como lo fueran Catalina la Grande de Rusia o el rey de Prusia, Federico. Para comprobar nuestro aserto sobre Carlos III examinemos algunos hechos que lo ameritan. En 1774 se da publicación, bajo su reinado, a un libro que lleva el título de DISCURSO SOBRE EL FOMENTO DE LA INDEPENDENCIA POPULAR, obra que recomienda la difusión entre la población rural de industrias como el tejido, el hilado de lino, del cáñamo y del algodón, lo que significa una apertura hacia la libertad de industria y de comercio. Por haber favorecido, bajo los auspicios de la **Sociedad Económica de Amigos del País**, la creación de escuelas técnicas, Marcelino Menéndez y Pelayo lo acusaría más tarde de haber servido de vehículo propagador del enciclopedismo. Bajo su reinado, el Conde de **Cobarrús** hablaba libremente como si fuera un discípulo del autor del EMILIO y del CONTRATO SOCIAL y hasta como émulo de muchos revolucionarios franceses de ideas jacobinas. Propició Carlos III la desaparición del prejuicio que consideraba como ignominiosas algunas profesiones manuales; dio protección al elemento gitano, explicando que ellos, los gitanos, "no proceden de raza infesta", tal como se afirmaba para ese entonces. También amparó la construcción de cementerios al aire libre y no en iglesias, como se acostumbraba. Ejemplo: el Cementerio de San Ildefonso. Activó también Carlos III la canalización del río Manzanares. Se despierta ahora, bajo este nuevo espíritu el entusiasmo y el apasionamiento por el teatro entre todas las clases sociales. Así se explica también su política de reformas en las colonias y ese alejamiento del letargo colonial. La política educativa de Carlos III no pudo menos que repercutir profundamente sobre la educación colonial, con la reserva del asincronismo ideológico que ya hemos explicado; y así, en la universidad colonial no hay únicamente un cambio en las ideas y en los métodos; los hay también en los que dirigen la educación y en quienes dictan las lecciones. Los cambios sucedidos durante este reinado tiene raíces que se hunden en la vida material y espiritual americana, que reclamaba la superación del estrecho marco social de la colonia. Paradójicamente, Carlos II propicia, sin quererlo, el espíritu de la insurgencia, de la independencia, acelerando el proceso histórico en marcha; y paradójicamente también, el humanismo de los jesuitas llegó a coincidir con este vasto movimiento intelectual, con este despertar de la conciencia social, puesto que tal humanismo lleva a la mentalidad colonial el nuevo espíritu que habría de desembocar en ese **romanticismo revolucionario** de que estaba impregnado el elemento criollo, el cual aspiraba a sustituir al elemento peninsular para convertirse luego en la clase social dominante, en la rectora de los destinos americanos, una vez consumada la independencia.

Recordemos que los criollos poseen en el Nuevo Mundo el poder económico; constituyen aquí lo que en Europa, la burguesía. Este elemento criollo se levanta, pues, frente al poder político de los absolutistas y quieren incorporar a su haber material y espiritual todas las grandes conquistas de la ciencia y de la técnica que ya desde el Renacimiento, habían constituido la tónica de una sociedad ansiosa de determinar su propio porvenir. Las altas clases criollas formaban una **oligarquía agraria**, tan opresora y tan tiránica como los peninsulares. No es para asombrarse, entonces, cuando se vieron en los campos de batalla de la época de la independencia a españoles y criollos de mentalidad conservadora y realista, frente a criollos y españoles de mentalidad liberal defendiendo la causa de la independencia. Es más, hubo criollos que no vieron con muy buenos ojos la separación con respecto a España porque sus intereses coincidían con los intereses de la Corona. En todo ello estaba presente un elemento, la riqueza, la posesión de bienes económicos hizo de nuestras oligarquías criollas un estamento social tan conservador y tan aristocrático como los grupos propiamente españoles y, en algunos casos, hasta más ultramontanos. Así sucedió con la independencia de los Estados Unidos; cuando se produjo la declaración de Independencia del 4 de julio de 1776, más de 200.000 colonos ingleses emigraron de la nueva nación por no estar de acuerdo con los principios propiciados por Washington, Paine y Jefferson. Y uno se pregunta con sobrada razón que cómo fue posible que en el seno de una sociedad tal, como la hispanoamericana, surgieran hombres como Miranda, Bolívar, Andrés Bello, San Martín, O'Higgins o Antonio José de Sucre. Las razones las podemos reducir a dos: a) importantes e inestimables corrientes de renovación ideológica; b) un mundo que despierta a una realidad nueva. Un ejemplo; en Venezuela, con la creación de la internacional **Compañía Guipuzcoana** en 1728, se da lugar a la infiltración de ideas nuevas, completamente modernas, a un sistemático espíritu crítico, a un deseo de encontrar nuevas formulaciones a los problemas del momento. No sólo la acción política y militar tienen en todo esto una expresión; se da también en la ciencia con las investigaciones del sabio botánico **José Celestino Mutis** y el naturalista y patriota colombiano, **Francisco José de Caldas** y otros investigadores de no menor monta.

Lo anterior es parte de las proyecciones del despotismo ilustrado en la América española. El historiador mexicano, Carlos Pereyra afirma, en relación a este período de transición, que muchos contemporáneos vieron que la persecución contra los jesuitas fue el último eslabón del divorcio entre el criollismo y la dominación hispánica; que los criollos, desde los días inmediatos a la Conquista, ya habían manifestado su conciencia de clase y que con el tiempo la rivalidad entre los peninsulares y los criollos se fue acrecentando. Motivos igualmente

poderosos despertaron en el criollo un sentimiento de lo propio y que los condujo a no poderse conlleva con los peninsulares que les arrebataban lo que ellos, con sus esfuerzos y sus afanes, consideraban como pertenencias de derecho.

Una de las personalidades más eminentes de este siglo de renovación fue el monje benedicto español, **Benito Jerónimo de Feijóo** (1676-1764), autor de una especie de enciclopedia bajo el título de **TEATRO CRITICO UNIVERSAL** y de una colección que apareció con el nombre de **CARTAS ERUDITAS**. De su época él es la figura más representativa. En un período tan lleno de contradicciones, no se detuvo para combatir a la filosofía escolástica, que era la doctrina oficial de la Iglesia, defendiendo y divulgando la moderna ciencia experimental para entonces comenzaba a filtrarse en los centros docentes de España. En lo filosófico, Feijóo se colocó contra el criterio de autoridad, por lo que llegó a decir que "es imponderable el daño que padeció la filosofía por estar tanto siglos oprimida debajo del yugo de la autoridad", para luego continuar: "Era ésta una tiranía cruel, que a la razón humana tenía vendados los ojos y atadas las manos, porque le prohibía el uso del discurso o de la experiencia". Estas aseveraciones del padre Feijóo es, tal vez, el primer testimonio español en el combate contra la escolástica, la valorización de la ciencia experimental y el deseo de incorporar a la inteligencia española a los corrientes del enciclopedismo. El propio despotismo ilustrado de un Carlos III quiso romper con lo que quedaba de degeneración escolástica, sobre todo, en la **pedagogía española**, recomendando a la aristocrática Universidad de Alcalá de Henares que se inspirase en Feijóo para el trazado de su plan de estudios académicos. Sin embargo, no vayamos a creer que Feijóo fue con todo un "radical" a la usanza moderna. Su modo filosófico de exposición está dominado por el ideal de la **moderación** y su escepticismo se limita simplemente a reconocer la habilidad de los principios de la filosofía tradicional. Combatió, así, las supersticiones, los errores y los engaños en los cuales cae el común de los hombres, pero no predicaba el abandono de las grandes verdades en autores del pasado. Para él, pues, el sentido común y la razón deben corregir los excesos que en muchas ocasiones puede cometer "el gran magisterio de la experiencia". Como era de esperarse el Padre Feijóo tuvo adversarios que impugnaron su ideal del sano equilibrio.

Posterior al Padre Feijóo, pero dentro de la misma orientación, tenemos al jurista y enciclopedista español **Melchor Gaspar de Jovellanos** (1744-1811), quien se autotitulara "ciudadano libre de la república de las letras". Su actuación política fue relevante durante la invasión francesa en España, pues fue Presidente de la Junta Central contra José Bonaparte, hermano de Napoleón. Cultivó el Derecho, la Economía y también

el teatro. Escribió una obra, **EL DELINCUENTE HONRADO** en la que se pronuncia contra la pena de muerte y trata de justificar la realización del duelo entre personas. Existe una evidente afinidad entre lo que el Padre Feijóo llegó a pensar respecto a los métodos pedagógicos y lo que Jovellanos formuló en relación con las reformas económicas. Este último culpaba el atraso y la pobreza de España a los principios nobiliarios, a los latifundios improductivos, a la existencia del régimen de los mayorazgos y bienes del clero y también a la espantosa ignorancia del trabajador agrícola. Junto a Feijóo y Jovellanos, está la figura del **Conde de Aranda** (1718-1799), uno de los diplomáticos españoles más destacados y de mayor visual política en España como lo fuera en Portugal el marqués de **Pombal**, también enciclopedista y enemigo de los jesuitas. El Conde de Aranda fue presidente del Consejo de Castilla y Ministro de Carlos III. Saturado de las teorías filosóficas del enciclopedismo francés, se propuso la realización de reformas sustanciales dentro del engranaje político y administrativo del Imperio, como un modo de hacer posible la supervivencia de este imperio que estaba en vías de decrepitud y franca decadencia. Fue muy activo en la gestión llevada a cabo para expulsar a los jesuitas, así como en la tarea de restringir en lo posible la influencia de la Inquisición. El Conde de Aranda, bastante torpe en el trato social y diplomático, se ganó una reputación de gran estima en el círculo de los que propiciaban un cambio de rumbo en las cosas de España. Por eso observamos que la idea del Estado laico y la política realista al estilo moderno se patentizan en sus ambiciosos planes reformistas. El es el hombre que, sin ánimo de un revolucionario jacobino, observa el desenlace de una situación dura para el imperio español, aconsejando a Carlos III la creación de tres monarquías en América, al frente de las cuales habría un infante español. Es posible que los acontecimientos de 1776 en los Estados Unidos, cuando Inglaterra perdió esta porción de sus colonias, sirviera de lección a este previsor hombre de Estado que, aun procediendo de la aristocracia, veía con buenos ojos el advenimiento de muchos de los principios del enciclopedismo, pero sin llegar jamás al radicalismo político. Simplemente su educación y su espíritu ilustrado le hicieron ver con criterio realista lo que estaba por suceder. El despotismo ilustrado se proyecta en América en estos hombres que avizoran nuevos rumbos y una nueva realidad. Si la América Latina supo responder a estos influjos ideológicos fue porque en ella habían madurado condiciones materiales (sociales, políticas, económicas), que le permitían asimilar estas formas ideológicas que constituían un paso de importancia en las duras faenas independentistas. La Ilustración produjo en las colonias hispánicas reacciones espirituales que se tradujeron en obras de teatro, pequeños ensayos políticos, aparición de diarios, como el **DIARIO ERUDI-**

TO, ECONOMICO Y COMERCIAL DE LIMA, el DIARIO DE MEXICO, EL MERCURIO VOLANTE, EL MERCURIO PERUANO, etc.

La Ilustración produce así, por ejemplo, figuras americanas de gran interés, como la del ecuatoriano **Francisco de Santa Cruz y Espejo** (1747-1795), considerado como una de las más destacadas figuras de la Ilustración hispanoamericana. Tomando ideas del sensualismo francés preparaba, sin saberlo, la independencia de estos pueblos. Sus escritos corrían de mano en mano y allí acusaba a la educación colonial de ser una educación para preparar mentalidades esclavistas. En el **NUEVO LUCIANO O DESPERTADOR DE INGENIOS**, se propuso la revisión crítica del estado intelectual de la Colonia. Esta obra, por su contenido crítico, es considerada como la mejor exposición de la cultura colonial del siglo XVIII. De él son las siguientes expresiones: "Las ciencias y las artes, la agricultura y el comercio, la economía y la política, no han de estar lejos de la esfera de vuestros conocimientos". Así, Espejo proclamaba la necesidad de que cada hombre se acerca a la naturaleza y a la sociedad equipado con las armas que le da su propio saber, ideas que difundió también a través del periódico **PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO**.

ERNESTO J. CASTILLERO

La Iglesia de San Francisco de Panamá

Los Franciscanos fueron los primeros religiosos en acompañar a los descubridores que vinieron al Istmo de Panamá. Un sacerdote de esa Orden siguió a Vasco Núñez de Balboa en la expedición de descubrimiento del Mar del Sur y fue quien cantó el **Te Deum** en la cúspide de la montaña darienita en acción de gracias por el trascendental acontecimiento que agregaba a los dominios del Rey de España un vasto Océano, el más grande de la tierra. Otro Franciscano, Fray Juan de Quevedo, fue nombrado primer Obispo de Santa María la Antigua del Darién, y fundó allí el primer convento de la Orden Seráfica.

Cuando el gobierno, la Curia y los colonos de Santa María se trasladaron a la recién fun-

dada ciudad de Panamá, los Franciscanos mudaron su convento erigiendo en la nueva capital de Castilla del Oro otra residencia que fue víctima al igual que sus ocupantes, de los piratas de Enrique Morgan en 1671. Los frailes perecieron todos en el campo de batalla de la llanura de Matasnillo, y el convento e iglesia quedaron convertidos en ruinas a consecuencia del incendio que destruyó la floreciente ciudad.

Cuando en 1673 se fundó la nueva Panamá junto al cerro Ancón y en ella se les designó a los discípulos del Pobrecito de Asís un amplio solar inmediato a la playa para que construyeran en él su monasterio, así lo hicieron erigiendo uno muy amplio, con una hermosa iglesia anexa. El primer grande

incendio que azotó la ciudad en 1737 hizo graves daños tanto en la residencia como en el mismo templo. Los Franciscanos, con todo, no se arredraron por este contratiempo y restauraron ambos edificios. Según testimonio del Obispo Moreno y Ollo, en 1751 casi habían desaparecido las ruinas y el convento había sido dotado de nuevas habitaciones, a la vez que la iglesia había adquirido su primitivo esplendor.

Otro fue el proceder de los religiosos después del fuego de 1756, que también les afectó, pues no demostraron ya interés en la restauración de su convento, que en parte se mantuvo ruinoso en los años sucesivos.

A principios del siglo XIX, como es sabido, las colonias hispanas en América exigieron su autonomía de España y se agitaron en una feroz guerra por la independencia. Un cuerpo legislativo republicano reunido en Cúcuta Colombia, en 1821, expidió una ley suprimiendo en el país todos los conventos de religiosos que no contasen, por lo menos, con ocho sacerdotes en comunidad. Si bien el Istmo no entró a formar parte de la República de Colombia hasta fines del mismo año —el 28 de noviembre de 1821—, al incorporarse a la nación se le aplicaron los términos de la drástica ley, y los frailes de San Francisco de Panamá, que no tenían en su convento el número de ordenados requeridos por la ley de Cúcuta para que pudiera mantenerse la comunidad, tuvieron que abandonar el país, y su ruinoso convento pasó a ser

bien del Estado y destinado a Hospital de Extranjeros.

En 1860 el gobierno puso en venta por subasta pública las ruinas del convento franciscano y le fue adjudicada su propiedad al señor P. Merino mediante la suma de \$11.000, abonando \$4.000 al contado y el resto pagadero en diez años, sobre cuyo monto abonaría un interés del 5%. En el solar se erigieron edificios destinados a la enseñanza, los cuales con el transcurso de los años cambiaron de dueño hasta ser adquiridos ultimamente por el Ministerio de Educación.

La iglesia, de muy sólida estructura, “era —como dice Rubio— un soberbio modelo de barroco colonial de tres naves, cuyas cúpulas descansan sobre diez columnas cuadradas y pesadas de sillería, con el coro tras la fachada y encima de la nave central, y la casa cural en la parte posterior”.

Wolfred Nelson, quien vivió en Panamá durante un lustro a fines del siglo pasado, publicó en los Estados Unidos en 1889 sus impresiones de esta ciudad en un interesante libro que tituló FIVE YEARS AT PANAMA, en que recoge sus observaciones acerca de la iglesia de San Francisco, que describe en detalle a través de la visión que tuvo de ella en aquella época. “Tenía —dice— dos enormes puertas adornadas con grandes aldabones que representaban Serafines; las gruesas paredes son de piedras volcánicas procedentes del “viejo Volcán Ancón”; los altos ventanales; las torres de estilo morisco; las tres naves interiores se-

paradas por magistrales columnas de piedra que sostienen con grandes arcos las bóvedas del techo; el altar mayor tallado en maderas al viejo estilo clásico y cubierto con profusión de ornamentaciones alegóricas; los altares laterales al extremo de las naves; las muchas lápidas mortuorias en el suelo, y muchas reliquias de que se ufanan los religiosos. sobre todo "un cráneo verdadero de santo" que guardaba una caja de vidrio en el altar mayor."

A fines del siglo pasado el Prelado Diocesano encomendó a los Padres de la Compañía de Jesús la atención del templo de San Francisco, pero accediendo al reclamo de los Padres Escolapios, que sostenían un colegio en el local anexo a la iglesia, construido por ellos, el Obispo Peralta les cedió la iglesia, quitándosela a los Jesuitas, los cuales, despechados, se retiraron del Istmo.

En 1901 la Santa Sede, vacante la Diócesis de Panamá por fallecimiento del Prelado, nombró Pastor de la Grey al Padre Francisco Javier Junguito S.J., precisamente el Superior de los ignacianos que habían sido despojados de la iglesia, y éste volvió a llamar a Panamá a sus hermanos de Comunidad y les dió la iglesia de San Francisco, la cual fue elevada a la categoría de Parroquia el 5 de octubre de 1913.

En 1918 emprendieron la reestructuración de la iglesia ba-

jo la dirección de la firma de arquitectos Villanueva y Tejera, haciendo en su interior altares modernos en sustitución de los antiguos y en su exterior remodelando la fachada. En reemplazo de la torre "morisca", achatada, que tenía, levantaron una semiojival muy elegante y adornada con estatuas, y la cúpula la rodearon de ángeles.

Los Padres Jesuitas sustituyeron el viejo Altar mayor por un retablo de mosaicos con la imagen de la Virgen Purísima y los santos de la Compañía de Jesús en número de 28, que ocupan las paredes de la capilla principal de la iglesia, obra de arte que fue confeccionada por artistas franceses. La mesa de altar y todo el presbiterio fueron reestructurados con finos mármoles italianos traídos de Carrara. En esta artística obra se invirtieron B/. 20.000. Su bendición tuvo lugar el 23 de febrero de 1950.

El último altar que se ha instalado en la iglesia de San Francisco fue en 1963, constituido por un gran cuadro al óleo del "Señor de los Milagros", donado por el pintor nacional Deciderio Sánchez, el cual es una copia de otro óleo que con el mismo nombre se venera en Lima, Perú.

Habiendo renunciado los Jesuitas a la dirección de la Parroquia de San Francisco, ésta le ha sido encomendada a los Padres Paulinos.

JUAN ANTONIO SUSTO

Panameños de la época colonial

22—Licenciado JUAN BERNAL DE CONTRERAS. La Real Cédula de 4 de noviembre de 1648 fue remitida a todo el vasto imperio español de América, con el fin de que se enviaran al Cronista, Maestro Gil González de Avila, todos los datos necesarios para la formación de su obra "Teatro Eclesiástico de las Iglesias de la América".

En Panamá fueron designados dos "criollos los canónigos, Licenciados Juan Bernal de Contreras y Juan de Tapia, "personas honradas, muy entendidas y de muy buenas letras", dice el Obispo de Panamá en carta de 23 de agosto de 1650, para dar cumplimiento a la citada Real Cédula, a pesar de que el Comisario General de Caballería, Juan Vicencio Justiniano, persona de reconocida inteligencia, estaba escribiendo un tratado sobre la materia.

Uno de esos "criollos" el Licenciado JUAN BERNAL DE CONTRERAS, nació en esta ciudad en el año de 1611, hijo de una muy distinguida familia.

Su carrera eclesiástica la hizo en la Universidad de Lima en la cual obtuvo el grado de Licenciado en Sagrada Teología. Regresó a su patria y fue Canónigo de la Catedral de Panamá y mereció el honor de ser nombrado Comisario del Santo Oficio de la Inquisición.

"Es muy lucido predicador, muy virtuoso y acude muy bien al cumplimiento de sus obligaciones", manifiesta el citado Obispo de Panamá en carta de 15 de noviembre de 1651.

Estante 69, Cajón 6, Legajo 67, Archivo G. de Indias.

23—Doctor SEBASTIAN BERNAL Y SANCHEZ PICHARDO. De una ilustre y muy honorable familia, nació en esta ciudad de Panamá, el doctor Sebastián Bernal y Sánchez Pichardo.

Sus estudios superiores los hizo en el Colegio de la Compañía de Jesús de la Universidad de Quito, en donde recibió los grados de Bachiller, Maestro en Filosofía y de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología.

En su patria, y una vez que hubo abrazado la carrera eclesiástica, desempeñó una cantidad de cargos, de los cuales, vamos reseñar los más importantes.

Fue Teniente de Cura de la Iglesia Parroquial de Portobelo (septiembre de 1689), luego Cura interino, Vicario y Juez Eclesiástico (octubre de 1691); Capellán y Vicario, Juez Eclesiástico del Asiento Real de las Minas del Darién (diciembre de 1691); Cura del Pueblo de San José de la Cruz de Bugaba (diciembre de 1691); Vicario, Juez Eclesiástico de la Provincia de Veraguas (diciembre de 1699) y en marzo de 1701, Cura de Santiago de Alanje y su jurisdicción.

Después de haber hecho este recorrido por casi todo el país, el Dr. Bernal fue nombrado Calificador del Santo Tribunal de la Inquisición de Cartagena (julio de 1707); Maestrescuela de la Iglesia Catedral de Panamá (septiembre de 1725); Chantre de la misma Iglesia (diciembre de 1728) y en 11 de abril de 1731 fue ascendido al Arcediano.

Su muerte acaeció en su ciudad natal a los 21 días del mes de junio del año de 1734.

Estante 69, Cajón 5, Legajo 4, Archivo G. de Indias.

Estante 69, Cajón 6, Legajo 69, Archivo G. de Indias.

24—Doctor ISIDRO JOSEPH DE BERROA. Este ilustre predicador nació en esta ciudad de Panamá del legítimo matrimonio del Capitán Lucas de Berroa con doña Ana de Bustamante, ambos descendientes de buenas y honestas familias.

Como la mayoría de los varones de su época, que se alistaron en las legiones de Cristo, fue a cursar sus estudios superiores en el Colegio Mayor de San Luis de Quito, en donde obtuvo "con inteligencia y lucimiento singular" el grado de doctor en Sagrada Teología.

Fue un orador sagrado de renombre, y de vuelta a la patria que lo vio nacer, se dedicó a predicar con singular acierto los Santos Evangelios. Se le confiaron diversos curatos y en 1715 fue Visitador de la Ciudad de Portobelo, Mariprieta y San Juan. En la Catedral de Panamá ocupó algunos cargos de importancia y se le confiaron importantes comisiones, entre ellas, la que le dio el Obispo Fray Juan de Argüelles, sobre la apostasía de la fe en el pueblo de la mesa (Veraguas) y dio por resultado el "que fueran quemados cuatro impenitentes". Caso raro en nuestra historia colonial.

Más tarde fue Visitador de algunos partidos y Examinador Sinodal, puesto en el cual murió.

Estante 69, Cajón 5, Legajo 19; Estante 69, Cajón 6, Legajo 67; Estante 61, Cajón 5, Legajo 26, Archivo G. de Indias.

25—Don MIGUEL BLANCO PINILLOS. Este ilustre abogado de la Real Audiencia de Lima y paisano nuestro, nació en esta ciudad de Panamá, del legítimo matrimonio de Don Juan Rodríguez Blanco —quien luchó en 1740 contra los ingleses— y doña Josefa García Pinillos, “ambos de distinguida calidad”.

En el Colegio de San Luis, de la ciudad de Quito, estudió Artes y Teología y en el Colegio de San Fernando hizo los de Jurisprudencia Canónica y Civil, y más tarde en la Universidad de Quito recibió el título de Bachiller, así en Artes, como en ambos derechos.

En la ciudad de Quito y luego en la Real Audiencia de Lima (en 1763), ejerció con gran acierto su profesión de abogado. El Virrey del Perú, vistos sus méritos, lo nombró por Decreto de 3 de septiembre de 1769, como Defensor General del Juzgado de Bienes de Difuntos de Lima, y años más tarde, la misma autoridad virreinal, tuvo el honor de concederle el puesto de Relator interino de la Audiencia y también el cargo de Ministro de la Junta de Temporalidades, que desempeñó por espacio de cuatro años.

Marchó a España en el año de 1778 con el fin de hacer oposiciones a la Relatoria en propiedad, en el navío “El Asuto” que llegó a Cádiz el 20 de julio de 1778.

Estante 145, Cajón 6, Legajo 15. Archivo G. de Indias.

26—Doctor LUCAS BRACHO DE LA MADRIZ. En el año de 1685 nació en esta ciudad de Panamá el doctor Lucas Bracho de Madriz, hijo de familia española, de reconocida honorabilidad.

Sus estudios superiores los hizo en el Seminario de San Luis de la ciudad de Quito en donde estudió Filosofía y Teología y en la Universidad se graduó de Maestro y Doctor.

De regreso a su país ordenó de sacerdote y en 1717 fue elegido Administrador en la Iglesia del Oratorio de San Felipe de Neri de la ciudad de Panamá. Sirvió el curato de San Isidro de Capira por once años, conjuntamente con el cargo de Vicario Juez Eclesiástico de ese pueblo y el de San Francisco de Paula de la Chorrera.

Por sus méritos fue nombrado cura de la Catedral de Panamá y el Tribunal de la Santa Inquisición de Cartagena lo eligió por su Calificador.

En la Iglesia Catedral de esta ciudad fue luego Tesorero (1743), Maestrescuela (1748) y en 1760, Arcediano, en cuyo empleo muero.

Estante 69, Cajón 6, Legajo 69; Estante 71, Cajón 5, Legajo del Archivo General de Indias de Sevilla.

27—Maestro PEDRO JOSEPH BUQUE. Nació este honorable misionero en la ciudad de San Felipe de Portobelo en el año de 1737, hijo de padres nobles y distinguidos.

De su ciudad natal pasó a esta de Panamá con el fin de estudiar Latínidad y Filosofía en la Universidad de San Francisco Javier del Colegio de la Compañía de Jesús, en donde obtuvo los grados de Bachiller y de Maestro.

Años más tardes se dedicó a los cursos de Teología Escolástica y Moral, que no concluyó, por tener que acompañar al Obispado de Trujillo, al Obispo electo, su paisano Francisco Javier de Luna y Victoria.

Prestó excelentes servicios a la religión en el curato de Santa Ana de Guarmaca, más tarde fue nombrado doctrinero de pueblo de Santa Lucía de Ferrañafe (1767) y luego obtuvo el cargo de Examinador Sinodal del Obispado de Trujillo.

Estante 115, Cajón 6, Legajo 9, del Archivo G. de Indias.

28—Los hermanos Ginés, Francisco, Alvaro, Bartolomé, Ana, Andrea, y Tomasa Bustamante nacidos todos en esta ciudad de Panamá, fueron hijos legítimos de Don Gines de Bustamante, nacido en Huesca (España) y que en Panamá desempeñó los cargos de Capitán del Castillo de Chagres y de 24 de esta capital, muriendo en el año de 1641. Este era a su vez hijo de Gines de Bustamante y de doña Juana Tinoco, ambos naturales de Huesca.

El clérigo GINES DE BUSTAMANTE, después de hacer sus primeros estudios de latín en su ciudad natal, en el Colegio de los Jesuitas, pasó a la ciudad de Lima, con una beca que le dio el Virrey del Perú, Marqués de Guadalcazar, en donde estudió en el Colegio de San Felipe y San Marcos. Allí se ordenó de sacerdote y regresó a su patria, Panamá, en donde desempeñó los puestos de Capellán de la Real Audiencia y más tarde el mismo cargo en el Pueblo y Casa de Cruces.

Su hermano FRANCISCO DE BUSTAMANTE, fue cura como él y obtuvo en 1646 el empleo de Teniente de Cura de la Catedral de Panamá y más tarde, 1661, se le eligió por Canónigo de la citada Iglesia.

Estante 69, Cajón 2, Legajo 30; Estante 69, Cajón 2, Legajo 31; Estante 69, Cajón 2, Legajo 32; Estante 69, Cajón 4, Legajo 32 del Archivo General de Indias.

EFEMERIDES CENTENARIAS

EN LA

HISTORIA DE PANAMA

1871 - 1971

(JUAN A. SUSTO)

El 10. de enero de 1871: Comienzan a regir en el Estado Soberano de Panamá los Códigos siguientes: Judicial, Comercio. Penal, Militar, Administrativo y Compilación de leyes varias.

El 10 de enero de 1871: La región de San Blas, por Convenio celebrado entre el Gobierno de Colombia y los indios Tules, se llamará en lo sucesivo Tunalega (Gaceta de Panamá No. 41 de 20 de junio de 1871).

El 11 de enero de 1871: La Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Panamá, dictó la Ley 2a., sobre celebración del 50 aniversario de la Independencia del Istmo de Panamá, de España (28 de noviembre de 1821).

El 14 de enero de 1871: Se hace donación de \$240.00 pesos a Juan de Dios Jiménez, Prócer de la Independencia de 1821.

El 18 de enero de 1871: La Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Panamá, dicta ley autorizando concesión de privilegio para un acueducto en la ciudad de Panamá.

El 21 de enero de 1871: Se pone en vigencia el Reglamento del Hospital de Caridad de la ciudad de Panamá.

El 31 de enero de 1871: En la Presidencia del Estado Soberano de Panamá se reúne la Junta Directiva de Instrucción Pública, creada por la Ley 5a. de 1871, compuesta por los distinguidos ciudadanos doctor Carlos Icaza Arosemena, ingeniero Manuel José Hurtado, doctor José Arosemena y doctor José Manuel Lleras.

El 10. de febrero de 1871: Se da principio a la matrícula en el Colegio Académico del Estado, dirigido por el Dr. José Manuel Lleras, nacido en Bogotá, Colombia (1843-1879).

Para el 8 de marzo había una matrícula de 91 alumnos. Fue Secretario de ese colegio don José María Dubarry.

El 13 de febrero de 1871: El Presidente del Estado Soberano de Panamá, General Buenaventura Correoso firma contrato con A. J. Center, para dotar de un acueducto a la ciudad de Panamá.

El 14 de febrero de 1871: El Presidente del Estado, General Correoso, deja la ciudad de Panamá para dirigirse al interior del país y deja encargado del Poder Ejecutivo a don Julián Sosa.

El 19 de febrero de 1871: Nació en Antioquia, Colombia, el doctor Manuel de J. Rojas. Fue distinguido y humanitario médico, quien se radicó en Aguadulce y formó un honorable hogar. Murió en Panamá, el 26 de junio de 1945.

El 24 de marzo de 1871: Deja de salir el periódico bilingüe "Panama Mail" que se publicó en la ciudad de Panamá, durante año y medio.

El 6 de abril de 1871: Los revolucionarios panameños, encabezados por Tomás Herrera, capturan el vapor mercante "Montijo" y se proclama Presidente Provisional.

El 13 de abril de 1871: En la población de Las Tablas se intenta apoderarse del Presidente del Estado Soberano de Panamá, General Buenaventura Correoso, por parte del Jefe de la revolución Tomás Herrera y Antonio Franceschi. El general Correoso logra escapar.

El 16 de abril de 1871: Fue consagrado en Bogotá como Obispo de Panamá el Dr. Ignacio Antonio Parra. El Arzobispo de Bogotá, Dr. Vicente Arbeláez, al despertar al Dr. Parra en aquella capital, pronunció un hermoso discurso, en el cual calificó al Istmo de Panamá de "**magnífica y venturosa garganta continental destinada por el Creador para recibir en sus hospitalarias playas las lenguas, las creencias, las razas y los tesoros de los pueblos**".

El 17 de abril de 1871: El Consejo de Estado declara turbado el orden público, con motivo de los movimientos revolucionarios en Chiriquí, Los Santos y Veraguas y por no saberse el paradero del Presidente del Estado Soberano de Panamá, General Buenaventura Correoso. Se encargará del Poder Ejecutivo el Dr. Carlos Icaza Arosemena, en su carácter de 3er. sustituto.

El 17 de abril de 1871: El Congreso de Colombia cede al Estado Soberano de Panamá, la zona de terreno marítimo que existe en la ciudad de Panamá entre la estación del ferrocarril y el "Taller" (La Marina).

El 19 de abril de 1871: Voraz incendio azota a la ciudad de Panamá, destruyendo gran parte de ella.

El 20 de abril de 1871: Se nombra Prefecto de Veraguas a don José Fábrega de la Barrera, en lugar de J. M. Ladrón de Guevara, quien está en poder de los revolucionarios. Llega a la capital el Presidente Correoso.

El 4 de mayo de 1871: Lanza proclama el Presidente Correoso a los liberales del arrabal de Santa Ana, para que se preparen para defender la ciudad de Panamá contra el ataque de las fuerzas revolucionarias.

El 6 de mayo de 1871: Nace en la ciudad de Panamá don **Enrique Juan Arce**, historiador, profesor, fundador de la Academia Panameña de la Historia el 16 de mayo de 1921. Muere en Panamá el 14 de marzo de 1947.

El 6 de mayo de 1871: Se concede al Procurador del Estado de Panamá, Dr. Mateo Iturralde y se le nombra Intendente General de las Milicias del Estado.

El 11 de mayo de 1871: Lanza proclama el Presidente General Correoso al cuerpo consular y extranjeros residentes de la ciudad de Panamá, donde manifiesta que el peligro de ataque a la ciudad ha pasado.

El 11 de mayo de 1871: Ley del Congreso de Colombia aprobando el Censo de población levantado a virtud de la ley de 10 de abril de 1869. Panamá tiene 220,542 habitantes y le corresponde 5 representantes al congreso.

El 18 de mayo de 1871: Se firma a bordo del vapor norteamericano "Panamá", entre el Presidente del Estado Soberano de Panamá, General Buenaventura Correoso y don Tomás Herrera, un Tratado de Paz, que pone fin a la revolución llamada de los "doleguños" jefaturados por Herrera.

El 3 de junio de 1871: Llega a Colón el Obispo de Panamá, Dr. José Ignacio Parra.

El 7 de junio de 1871: Decreto del Congreso de Colombia sobre la colocación de la estatua del Almirante Colón, donada por la Emperatriz de los franceses, Eugenia de Guzmán. Será en la ciudad del mismo nombre en el Istmo de Panamá.

El 20 de junio de 1871: El Presidente, General Correoso y el Dr. José Manuel Royo celebran contrato para el arriendo del "Colegio del Estado" desde el 1o. de julio al 31 de diciembre de 1872.

El 1o. de julio de 1871: Se abre la escuela primaria en el barrio de Santa Ana, siendo Preceptor el maestro Ignacio Peña.

El 2 de julio de 1871: El Alcalde de Chepo, don Ramón Dutari, escribe carta sobre los indios del Bayano, llamados Pali-Cua y Franciscos.

El 4 de julio de 1871: Se abre la escuela primaria del barrio de San Felipe, siendo Preceptor el maestro Valentín Bravo, padre del Dr. Abel Bravo.

El 10. de julio de 1871: Nace en la ciudad de Panamá don Carlos William Müller. Fundador de "La Mascota". Político liberal. Murió en la ciudad de Panamá el 12 de julio de 1942.

El 4 de agosto de 1871: El Secretario de Estado, don Juan Mendoza, publica las bases para la reedificación de la Casa Presidencial.

El 11 de agosto de 1871: Es nombrado el General Gabriel Neira, Comandante General de las fuerzas del Estado de Panamá.

El 16 de agosto de 1871: Se encarga de la Presidencia del Estado de Panamá don Juan Mendoza, por licencia del General Correoso. Mendoza nombra Secretario de Estado al Dr. José Manuel Lleras (25 de agosto) y dicta Resolución sobre ortografía española (28 de agosto).

El 30 de agosto de 1871: Decreto sobre la venta de varios inmuebles en el distrito capital. La Ciénaga, Calidonia y Rajaleña.

El 14 de sept. de 1871: Decreto sobre la Exposición de productos, libros, etc. panameños para el 28 de noviembre en la capital del Estado.

El 22 de septiembre de 1871: Nace en esta ciudad don Samuel Lewis, prócer, signatario del Acta de Separación de Colombia el 3 de noviembre de 1903; historiador, fundador y Presidente de la Academia Panameña de la Lengua; numerario de la Academia Panameña de la Historia; Secretario de Relaciones Exteriores. Murió en la ciudad de Panamá el 17 de abril de 1939.

El 11 de octubre de 1871: Nace en esta ciudad el doctor Luis de Roux, eminente médico y uno de los precursores de nuestra separación de Colombia en 1903. Médico en el Hospital Santo Tomás. Falleció en esta ciudad el 7 de junio de 1940.

El 17 de octubre de 1871: Queda terminado mediante indemnización, el enojoso asunto de los marineros del vapor inglés "Zealous", en donde murió asesinado el Alcalde de Taboga, don Manuel A. Fuentes, suceso ocurrido en esa isla el 23 de octubre de 1870.

El 28 de octubre de 1871: Se prohíbe en el Istmo de Panamá el uso de la moneda colombiana de 0.6666 milésimos.

El 31 de octubre de 1871: Rinde informe el Director del Colegio del Estado, Dr. José Manuel Royo.

El 3 de noviembre de 1871: Decreto disponiendo la celebración del 50 aniversario de la Independencia del Istmo de Panamá de la Corona española. El 28 del mismo mes pronuncian discursos el Secretario de Estado, Dr. José Manuel Lleras, de N. Carranza, el Cónsul del Perú, don Juan Mendoza y el Coronel Manuel López y poesía de don José María Alemán.

El 14 de diciembre de 1871: En la Dirección General de Instrucción Pública formada por el Dr. Carlos Icaza Arosemena, Ingeniero Manuel José Hurtado, doctor José María Vives León y Presbítero Vidal Rey, se leyó la nota No. 18 de 20 de noviembre de 1871 del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de Colombia, participando la próxima llegada de maestros alemanes a las Escuelas Normales de los Estados y se pide al Gobierno de Panamá, que señale el local para la Normal que debe fundarse en Panamá. En esta ciudad lo fue Oswald Wirsin.



Los Pasos Perdidos o Paradisos de Lezama Lima

En Lezama Lima, el tiempo que avanza se detiene, como dos siglos antes, en la prosa de Madame de Stael, el tiempo congeló y auscultó su prontitud. Es como si Pascal, desde su sepulcro, repitiese nuestra condición de humana quimera, de monstruo o caos, de prodigio y sujeto de contradicción, de imbécil gusano, juez de todas las cosas. Aquí, la pascalina angustia disocia el desaliento janseñista de la promesa de una salvación. Por vez primera, el **credo quia absurdum** nos conmueve por su estrategia natural y verbal. **Paradiso** fluye hacia la estrategia que le caldea el verbo en su paso por el río heraclitano del vivir.

¿Neo-platonismo nostálgico?
¿Novela de genealogías, a la

manera de Zola o de Thomas Mann? Incluir **Paradiso** entre un género estático: he aquí menester capaz de despabilar una difusa pléyade de sabios de Zalamea. En todo caso, Cicerón, el artista debe instruir (**docere**) procurando un placer (**delectare**) a fin de que el espectador sea persuadido (**movere**). Lezama Lima aprehende la pertinencia de estos tres principios, de estos tres momentos, y los pone en obra con férvida lucidez. Mas la lucidez lezamiana enmascara, ocasionalmente, un rostro obseso por la inconstancia. Ya John Donne, en el siglo XVI, dedica una elegía a la inconstancia:

The heavens rejoyce in motion,
why should I
Abjure my so much lov'd
variety?

Pleasure is none, if not
diversifi'd . . .

Disolución del ser, del yo que acosa y plantea enigmas, **Paradiso** se engarza en ese signo (o arabesco) de incógnita inconstante. Detalladamente, Lezama Lima nos va guiando por sus círculos vitales, selva que filtra paulatinamente gotas rosadas de existencia, golpes donde los latidos del corazón maduran y perecen con los relojes.

Estalla el tiempo, en la prosa de Lezama Lima, y, de pronto, irrumpen los cosmos de lo infinitamente pequeño, que Van Leewenhoeck, hijo de Delft, penetrase mediante sus lupas excepcionales. En vez de objetos cotidianos, comenzamos a ver protozoarios, glóbulos de sangre, espermatozoides, espirilos, cristales de nieve. La visión se agiganta milagrosamente, y percibimos el salto o fiesteo de la nada que materializa una perceptible completud de forma, ávida de manierismo e impulsividad.

Si observamos **La Inmaculada Concepción**, de Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682), es fácil capturar, tras las manos y antebrazos de la Virgen, una subida, que perfora el lienzo, y sensualiza la imagen al acentuar la magnitud de la cadera derecha. Pareja impresión nos invade cuando repasamos ciertos pasajes de **Paradiso**: el decir invita a una reflexión sobre lo que no se dijo, sobre su connotación que reemplaza lo dicho. Esa ascensión de las manos, muy practicada por Murillo, orienta el color confiriendo-

le donosura barroca. Los pintores del Renacimiento, cruzando los linderos de lo gótico, a veces bosquejan manos gélidas, donde la blancura de la uña desposa la palidez de los dedos inanes, como en el **Retrato de Isabel de Austria, hermana de Carlos Quinto**, de Jan Gossaert (1478-1536), pero la viveza desfallece y se escapa sin rojez.

Si bien la mano se yergue, accidentalmente, intentando apoderarse de un objeto —de otra mano, por ejemplo, en **El hijo pródigo**, de Jan Van Hemessen (1500-1574)—, su fuerza no obtendrá la delicadeza que en Murillo nos distrae velozmente. Hay un peso suplementario, una venal obesidad, que dañan el aposento y los seres en el aposento. En cambio, la luz del **ethos** de Murillo invenciona luz de nuevo en Lezama Lima, con artificios, siempre prendida a su propia luminosidad de fonemas, a su sordina de barroquismos estables.

Un extremado rigor, una óptica de antilope, vuelan sobre **Paradiso** y resucitan el mundo de la infancia y adolescencia lezamianas, o mejor dicho, la Cuba pre-revolucionaria, apenas desligada de la Península. La primera revelación que sale a nuestro encuentro es la realidad **tropical**, cuya esencia, casi audible, Lezama Lima teoriza al insistir sobre la originalidad del mestizaje criollo como **visión del mundo**.

El adensamiento de las piñas que se desovillan sobre el mantel habanero, junto con el flujo de la guayaba, casi aperitivo

de la tarde, van recatando un aura de escándalo acompasado y chorreante, que difiere de las sumamente burguesas horas proustianas. Abrevando más desorden que rigidez, regala **Paradiso** un recetario culinario extenso, al que salpican un par de recados de Montaigne y de Goethe. De todos es sabido que Lezama Lima nunca acarició el placer del viandante: Cuba jamás lo vio partir largo tiempo. Salvo un periplillo intempestivo a México y Jamaica. Su calle neoclásica de Trocadero, su respirar asmático, un caminar de inmóvil veedor, prisionero en una sola ciudad, le han otorgado el don de lo universal. Cuando le preguntaron a Howard Phillips Lovecraft si había visitado París, éste respondió "Con Poe, en un sueño" ("With Poe, in a dream"). Dentro de una morada ecléctica del 10 Barnes Street, sita en Providence (Rhode Island), Lovecraft confutó el argumento de que viajar fue-re un requisito para la crispación de mundos imaginarios. Actualiza Lezama Lima (sin melindres) la hipótesis debida a Lovecraft al integrar, en su novela, el retablo de una erudición avispadísima, que juega con ella misma un ajedrez con de-veaneos de numismática.

Súbitamente, el deseo de recubrir una región arquetípica en que imbricar las zanjás de **Paradiso**, meandro de 490 páginas, aparece. La preocupación por el descifre de un modelo que reordene el desorden es inmemorial (**Exodo**, XXV, 8-9). Casi la mayoría de los profetas de Israel se tornaron más

hacia la Jerusalem imaginada que hacia la Jerusalem de carne y hueso (Tobías, XIII, 16; Isaías, LIX, 11; Ezequiel, LX, 6). De ahí que Lezama Lima centre en José Cemi las voluptuosidades del arquetipo, como si José Cemi valorase, omnímodo, un siglo áureo, a sus anchas, auxiliado por el único poderío que la vista dispensa. Al comienzo de la página 154, apunta el autor:

"El acercamiento de Cemi a las demás personas, dependía del remedo que lograran esbozar para él de aquellas dos sonrisas, donde lo artificial ancestral se decantaba finalmente en la bondad y la confianza, como si penetráramos por los ojos de los animales que contemplan el paso de un tren, dándonos el reverso de un mundo de iluminación, liberado de toda causalidad, en la dorada región de un sereno prodigio".

Y es que a José Cemi se le confiere la beatitud del mirar incontestable. Rialta, la madre, ovaciona el mirar visionario de José Cemi estampándole una arenisca de memoria colectiva, estableciendo así la vigencia del pasado castrense. El salto de la adolescencia, un quebrantamiento más, trae las sombras de Fronesis y Fociór. Arribamos al punto que ciertos críticos han apodado "capítulos homosexuales". Un Luis Harss (**Los nuestros**), a través de su crestomatía de novelistas latinoamericanos contemporáneos, rehusa analizar la obra de Lezama Lima en razón de su con-

textura "onanista". Semejante puritanismo es inaceptable y arcaico.

Estas anotaciones querrían servir de desagravio a una obra, a un hombre y a una literatura. Primero, a una obra, cual la de José Lezama Lima, ardua, alambicada y copiosa, que no se agota en el ensayo (**Analecta del reloj, Tratados en La Habana, La expresión americana, Aristides Fernández**) sino que practica con ahinco una poética a la manera de Mallarme (**Muerte de Narciso, Enemigo rumor, Aventuras sigilosas, La fijeza, Dador**). Labor escrita que los latinoamericanos igno-

ramos casi por completo, en vista de que nos mengúan **editoriales** y **lectores**. En segundo lugar, a un hombre quien, víctima del subdesarrollo, lo ha retado con una voracidad realmente incesante. Y tercero, a una literatura —las letras hispanoamericanas de hoy— que recorre, con Lezama Lima y no pocos escritores más, una suerte de edad de oro, donde el lenguaje se acrisola innovándose. Después de Lezama Lima, nadie podrá alegar que la literatura de nuestro continente es un compendio de bananos y de zafras.

Alfredo Figueroa Navarro.

DIE SONNENFINSTERNIS UND ANDERE

ERZÄHLUNGEN AUS
MITTELAMERIKA
EDITORIAL HORST
ERDMANN — 1969

(Eclipse Solar y otros Cuentos de Centroamérica. Serie "Encuentro Espiritual" del Instituto de Relaciones con el Extranjero. Stuttgart, Tomo XXIII)

Versión al castellano:
Roberto Arosemena Jaén

PREFACIO

Los seis países centroamericanos que figuran en esta colección, merecen por su desarrollo histórico-autónomo una consideración especial, fundada en su contenido geográfico-cultural que determina, a su vez, la base económico-política de la sociedad.

Al inicio de esta década las Repúblicas Centroamericanas, excepto Panamá, firmaron el Tratado General de integración económica para la formación de un Mercado Regional, que ha obtenido éxitos significativos en el desarrollo socio-económico de la región a pesar de la inestabilidad política de algunos países miembros.

Costa Rica es el único país de Latinoamérica que suprimió el ejército desde 1949, a fin de invertir más en la instrucción pública.

El Salvador fue el primer país, que después de 1945, declaró

terminada la guerra con Alemania, en la que había participado con disgusto. La opinión de estos países suele ser de franco interés hacia Alemania. La colaboración técnica, económica y comercial, aumenta constantemente con esos países. Mucho ayuda a saber que la perfecta combinación entre libre empresa y socialismo, que Arnold J. Toymyee consideró la única señal justa del progreso general, aquí podría darse alguna vez.

De sumo interés es conocer la vida y sentimiento del hombre centroamericano a través de la voz de sus poetas. Por este motivo el Instituto de Relaciones con el Extranjero dedica, al inicio de su serie "Encuentros Espirituales", el presente volumen a los cuentistas contemporáneos de Centroamérica.

Stuttgart, febrero de 1969.

DR. MICHAEL REHS

INTRODUCCION

La Revolución es el hombre.

Ahora mira, un árbol
con tanto poder y majestad
y células sin números
allí está, para que
sobre una de sus ramas
se asiente y cante
un pájaro en abril.

Pablo Antonio Cuadra (1)

Centroamérica, tierra fructífera, país volcánico donde crece el maíz y floreció la Cultura Maya; ha dado a luz importantes obras artísticas. Producciones como el Popol Vuh y el Chilam Balam datan de la época literaria precolombina. Hace un siglo estalló en Nicaragua un volcán poético, Rubén Darío. Su lava desbordó y fertilizó al viejo mundo. En 1967, se le concede por primera vez a un centroamericano, el guatemalteco Miguel Angel Asturias, el Premio Nobel de Literatura. Se conocen otros importantes escritores de Centroamérica traducidos al alemán: Entre ellos Car-

los Luis Fallas y Joaquín Gutiérrez de Costa Rica, Carlos Wyld Ospina de Guatemala, Ramón Amaya Amador de Honduras, Hernán Robletto y Ernesto Cardenal de Nicaragua (2). Albert Theile (3) ha presentado en su primera antología de narraciones latinoamericanas seis autores centroamericanos: Carlos Samoya Chinchilla y José María Peralta de Guatemala, Francisco Antonio Gavidia del Salvador, Carlos Salazar Herrera de Costa Rica, Mariano Fiallos Gil y Rubén Darío de Nicaragua. En la Antología de Erich Arendt (4) están representados Asturias y Francisco Méndez de Guatemala. En la Colección de Günter W. Lorenz (5) se encuentran textos de Salarrué de El Salvador y de Joaquín Gutiérrez y Asturias.

La presente colección —la cual es la primera Antología de Cuentos Centroamericanos publicada en lengua extranjera— intenta dar una visión más amplia de Centroamérica. La me-

Las traducciones de los textos citados en la Introducción son del Autor.

- (1) Pablo Antonio Cuadra, "Poesía escogida", León-Nicaragua, 1968, pág. 51.
- (2) Una visión sobre las traducciones alemanas de la literatura centroamericana se encuentra en la obra de Dieter Reichardt, "Bella literatura de autores latinoamericanos", Instituto del Arte Ibero-Americano, Hamburgo, 1965, págs. 198-209. En esta bibliografía faltan las nuevas publicaciones, por ejemplo: "Novelas de Miguel Angel Asturias incluídas en la obra de Luchterhand", "Salmos" de Ernesto Cardenal (Jugenddienst-Verlag Wuppertal), la famosa novela "Puerto Limón" ("El Ardor y sus sombras") de Joaquín Gutiérrez (Stahlberg-Verlag, Karlsruhe 1963).
- (3) Albet Theile (editor), "Bajo la cruz del Sur—Cuentos de Centro y Sur América", Zürich 1956.
- (4) Erich Arendt (editor), "Los indios bajan de Mixco—Poemas libres Sudamericanos", Berlín - 1951.
- (5) Günther W. Lorenz (editor), "Literatura en Latinoamérica", No. 10-12 de la "Revista Nesyo", Galerie Press St. Gallen, Abril-Septiembre - 1965.

ta de esta Antología, de acuerdo con el pensamiento guía de la Colección "Encuentros Espirituales" (Cuentistas del Mundo), es la de ofrecer al lector europeo una visión de la literatura cuentista contemporánea de Centroamérica, conducirlo mediante estas manifestaciones literarias al interior del ambiente cultural-histórico-geográfico, y abrirle la posibilidad de comprender la esencia y la vida del hombre mesoamericano.

Esta empresa posee una doble función: Entretenedora y didáctica. El criterio para juzgar la capacidad de entretención del cuento es la cualidad formal del mismo, es decir, el modo como ha sido escrito. En principio vale el mismo criterio para juzgar la función didáctico-informativa de estos cuentos, porque solamente una buena historia formal, una historia que interesa y emociona, es convincente, verdadera y en sentido sustancial buena. En esta colección hay muchas historias verídicas —no necesitamos señalarlas individualmente—, el lector podrá captarlas inmediatamente, del mismo modo como podrá deducir sin dificultad el tono pretencioso y fantástico de muchas otras.

El editor no se arrepiente de haber seleccionado junto a las buenas narraciones otras consideradas "menos buenas", puesto que estas últimas narraciones, desde otro punto de vista, significativas son documen-

tos del estado actual de la literatura y testimonio de una problemática que es propia para muchos intelectuales de América Latina: la frustración social.

Esta frustración social se traduce en un sentimiento de inferioridad personal y nacional, en un fuerte impulso hacia el empeño social sofocado por las circunstancias, en una rápida producción que va en detrimento de la riqueza espiritual y del estilo de esa literatura, y en una vida vacía espiritualmente, casi sin resonancia y crítica.

El escritor en Latinoamérica tiene una función difícil: Miembro de una pequeña clase dirigente —con privilegios de educarse y posibilidad de reconocer su situación y sus exigencias— tiene una gran responsabilidad en la transformación socio-económica; además, constituye junto con los estudiantes, profesores y artistas preparados la única oposición contra las camarillas oligárquicas que se hacen la guerra, por el momento, en los simulacros políticos.

El escritor en América Latina es por esta causa, de modo especial, vocero de los pobres, desamparados y explotados (6); vanguardia de la reforma o de la revolución, "Conciencia de la Nación". Su posición es "eo ipso" de izquierda. Desenvuelve su papel a plena conciencia y sabe precisar su situación y su compromiso:

(6) Consulte: Edith Oppens, "Los Desheredados" —Destino indígenas en los países andinos— Spiegel der Literatur, Serie de escritos del Instituto de Arte Ibero Americano, Boletín No. 6, Hamburgo, 1965.

Por Alvaro Menen Desleal (7)

Mi izquierda no deja
de preguntar
¿Qué está haciendo la derecha?
Mi derecha igualmente
tiene curiosidad
de mi izquierda.

Sin sentido lláma ella el intento
de mezclarse en su quehacer.
Ella quiere trabajar:
agarrar los objetos,
a un hermano amigablemente
darle un apretón de manos,
despedir a los que marchan,
escribir una historia,
alzarse,
golpear y sembrar.

La izquierda no deja
de preguntar.

Es lógico que preguntas nacidas ante la desigualdad e injusticia de las clases sociales, ante la intervención de potentes intereses extranjeros y ante la fuerte represión política de los países centroamericanos, ocasionan una literatura "comprometida", cuyos representantes más conocidos son: Miguel Ángel Asturias, Mario Monteforte Fabián Dobles, Joaquín Gutiérrez, Roque Dalton y Ernesto Cardenal.

La presente colección contiene una serie de impresionantes ejemplos que manifiestan la interdependencia del escritor centroamericano: al ambiente social (por ejemplo: la máscara de Iztayup, Fiesta Nacional), a las intervenciones extranjeras (Torturados), y a los sucesos

políticos (La Tos, El Centerfielder, El Sueco, El Cofre). En este grupo nos permitimos enumerar: "Los Dioses" una defensa del derecho y la moral de los indios de Guatemala. Una breve obra maestra, producida por Mario Cajina-Vega, pertenece de igual suerte a este grupo: "La pequeña Vaca", es un sencillo cuento que nos introduce medularmente en la problemática de todo un pueblo y de todo un continente —el dualismo socio-cultural—. (De modo especial se identifica con el anterior cuento: "La Gallina de los tres", la situación injusta es la misma; solamente que aquí, el indio desarrolla su acción en provecho propio).

¿Cómo debe verse la transformación por la que el escritor

(7) Alvaro Menen Desleal, "El extraño habitante" (Poesías), San Salvador, 1964, pág. 36.

latinoamericano ofrece su tinta, su libertad, su patria, y su sangre? Ellos quieren la más revolucionaria revolución, la que actualmente tiene lugar en Latinoamérica:

CARTEL—

por Mario Cajina-Vega (8)

La revolución es un pupitre,
es un armario en una pequeña escuela
lleno de lápices y papel.

La revolución es el vestido,
el vestido que el pobre estrena el domingo,
y un pantalón limpio y una camisa limpia
para cada día.

La Revolución es la comida,
es una mesa arreglada con una jarra,
con cuchillo y tenedor
sobre el mantel de cuadros,
y un trozo de carne en reserva
en caso de un inesperado huésped.

La Revolución es la tierra,
son los arados que surcan el campo de maíz,
son palas y azadones para cultivar las hortalizas.

La Revolución es el trabajador,
(La Revolución es el trabajador con una rosa)

La Revolución es el hombre,
es el amigo que no piensa lo mismo,
y que opina en contrario y con todo,
permanece lo mismo: Un amigo.

La Revolución es el indio.
La Revolución es un libro y un hombre libre.

Junto a las apreciaciones sobre las narraciones mencionadas anteriormente, se debe tener presente sus aspectos específicos que sugieren en cada uno de los países centroamericanos relaciones fundamentales diversas.

A pesar de que en gran parte se considere a Centroamérica como unidad económica cultural —sin subrayar el hecho de que

Panamá no participa del Mercado Centroamericano— existe con todo diferencias esenciales entre los chapines (guatemaltecos), guanacos (salvadoreños), catrachos (hondureños), nicas o chochos (nicaraguenses), ticos (costarricenses): apelativos nacionales que entre sí utilizan. Los panameños no tienen aún ningún sobrenombre ya que recientemente han llegado a for-

(8) Mario Cajina-Vega, "Tribu" (Poesías), Managua-1962, Pág. 49s.

mar parte de la familia centroamericana.

Guatemala, según el número de habitantes, es el país más grande de centroamérica: tiene 4.5 millones de habitantes de los cuales más de la mitad son indios puros que viven fuera de las ciudades oficialmente constituidas, con su propia lengua, historia, costumbres, leyes y sentimientos.

Constantemente la extraña y profunda alma del indio sacude al escritor, constantemente él concibe el tema para sus cuentos desde el profundo secreto de las costumbres indígenas y de su mundo religioso. El escritor es aquí un neófito: "sin que nadie se las diga, el indio sabe muchas cosas. . . El sabe esas cosas y no dice nada. El indio habla solamente con las sombras. . . Cuando él despierta, sabe más que antes y calla más profundamente que antes." (9) Se dice, que el pueblo de Guatemala extraña dos pueblos: el indio y el criollo hispánico. El fin de la oposición entre ambas culturas no está lejos. En la postura de Miguel Angel Asturias puede preverse el fin de esta oposición. Este poeta y escritor es un descendiente del Maya, su perfil pudiese salirnos al encuentro en cualquier estela de Petén —antigua ciudad maya perteneciente al Imperio Antiguo— él conoce acerca de la sangre de las plantas, de la san-

gre de los árboles y de la sangre de los animales; él sabe que los peces se nutren de las estrellas y él es tan católico que en "La Antigua" se entrega al sentimiento religioso: "En esta ciudad de iglesias se siente una fuerte necesidad de pecar". (10)

El Salvador es el más pequeño país de Centroamérica en extensión y con mayor densidad de habitantes. Tiene aproximadamente el tamaño de Hessen y la densidad de habitantes de Suiza. La explosión demográfica estimula a sus habitantes a una fuerte dedicación intelectual. En el ámbito internacional se han cosechado los frutos: Un salvadoreño, José Gustavo Guerrero, fue presidente durante muchos años en el Tribunal Internacional del Haya, y Francisco Aquino es director, hoy en día, del World Food Program en Roma.

Honduras con sus magníficas playas en el Atlántico, con sus suntuosos valles de abetos y con la antigua ciudad de templos, Copán, es uno de los más bellos y atractivos países de Centroamérica. En relación con su nivel de desarrollo permanece, todavía hoy, entre los más atrasados. Tiene un ingreso per cápita de 207 dólares, el más bajo de Centroamérica. (Compárese: Guatemala 298, Costa Rica 382, México 443, Argentina 783, Alemania Federal 1651.) (11).

(9) Antonio Mediz Bolio, "El país del faisán y del Ciervo" (Leyenda de los Mayas). Zürich-1960, Pág. 23s.

(10) Miguel Angel Asturias, "Leyendas de Guatemala", traducidas por Fritz Vogelgsang, Wiesbaden-1960, Pág. 14.

(11) Las cifras se refieren al año 1965. Fuente: Handbook of International Trade and Development Statistics, Ginebra-1967, pg. 111s.

La situación política de Nicaragua es conocida por medio de la dinastía de los Somozas, que con pequeños recesos gobierna desde hace 30 años y contra quienes han luchado ya tres generaciones de poetas y escritores. La literatura actual manifiesta abiertamente esta situación: "¿Cómo es la tortura?/ No preguntes/ tú todavía eres joven/ . . . Estos versos los escribo lleno de miedo/ y con gran temor/ lo leerá alguien más tarde". (Fernando Gordillo) (12). Nicaragua se manifiesta como un país literario en donde parece que el estímulo de Rubén Darío generase escritores líricos. Hay un hermoso paso en la obra de Cajina-Vega que corrobora lo anterior. "Todos nosotros hablamos/ Manolo Cuadra, Pablo Antonio,/ Joaquín Pasos, Salomón de la Salva/ y el escuchado es el hermano mayor,/ el mejor entre nosotros." (13)

Apenas, en las nuevas generaciones, ha aumentado la tendencia hacia la literatura cuentista. Podemos mencionar entre esta nueva tendencia la novela de Sergio Ramírez, "Tiempo de Fulgor", que esperamos pronto sea traducida al alemán.

En Costa Rica se puede apreciar un fenómeno, apenas imaginable en el resto de Centroamérica. Sus ciudadanos se realizan al interno de su propio país con una historia agradable,

que indica una mejor situación política y cultural. Costa Rica es el más culto y democrático país de Centroamérica considerado como la Suiza de Centroamérica. El gobierno asigna anualmente el 25% de su presupuesto a la educación pública. El porcentaje de analfabetos es algo menos del 10%, el menor en toda América Latina después de Argentina. En 1949 suprimió el ejército.

Panamá, en relación al número de habitantes (algo más del millón de habitantes), es el país más pequeño de Centroamérica. Perteneció a Colombia hasta 1903. Tuvo una gran población de negros y mulatos durante la construcción del canal. más tarde llegaron inmigrantes asiáticos. Los principales problemas de este país se deben: a la división del territorio en dos sectores por la Zona del Canal --faja soberana de los Estados Unidos de América--, a la absoluta dependencia económica y al creciente influjo cultural de los Estados Unidos. Lo último se nota abiertamente en los anglicismos introducidos en el lenguaje popular: se escucha a menudo "luquear" (de look) en lugar de mirar, "brequear" (de brake) en lugar de frenar, "ruffo" (de roof) en lugar de techo. Por estas causas, es especialmente notorio que en este pequeño país, lleno de influjos extranjeros, surja una literatura autóctona y llegue a consolidar-

-
- (12) Repertorio Centroamericano No. 11 (Septiembre 1968), Número especial con las obras póstumas de Fernando Gordillo, editada por Sergio Ramírez, CSUCA, San José, Costa Rica, pág. 17.
- (13) De la poesía "Recuerdo de Don Rubén Darío", en: Tribu (ver cita número 8, pág. 42).

se en un sector de población relativamente extenso. A este fenómeno contribuye, no de modo insignificante, el activo crítico e historiador de la literatura panameña, Rodrigo Miró.

La selección de los cuentos para esta colección no está basada en una cuota fija a priori por país, sino que se hizo mediante la valorización de las obras disponibles de cada uno de los países. De este modo de selección se deriva el hecho de que algunos países estén representados por mayor número de escritores que otros. Se puede ver en la selección obtenida una posible confirmación de la teoría de Toynbee sobre el reto y la respuesta, al menos en el sentido de que los países con conflictos más pronunciados poseen un estímulo más fuerte para las iniciativas culturales. Fue necesario, por razón de la abundancia del material consultado, seleccionar únicamente "Cuentos puros" con historia breve y completa y prescindir de los extractos de novelas, como se había hecho en los primeros tomos de la serie "Encuentros Espirituales". Por este motivo se encuentran excluidos del presente tomo importantes escritores de Centroamérica como Joaquín Gutiérrez, Carlos Luis Fallas, Ramón Amaya Amador, Joaquín Beleño, por el único hecho de ser novelistas. La falta de Mario Augusto, clásico panameño en el campo del cuento, se considera una verdadera laguna en esta Antología; por desgracia no fue posible conseguir

al cierre de redacción traducción alguna de sus cuentos publicados.

Todavía, una palabra sobre el contenido especial y el tema de los textos que aparecen en la Antología. La mayor parte de los cuentos se desenvuelven en el campo o de cualquier modo, en el ambiente local. Esto se debe a que, todavía hoy, la mayor parte de la población de Centroamérica vive en el campo. El descubrimiento de la identidad técnica y cultural y con ello, de los genuinos representantes —los campesinos— es algo nuevo en la literatura Centroamericana. Se le llama "costumbrismo" de costumbre. Nacho Valdés fue uno de los primeros representantes de este movimiento en Centroamérica, quien en la introducción de los "Cuentos Panameños de la Ciudad y del Campo", escribe: "En estos mis cuentos del campo intento retratar lo más fielmente posible el alma de nuestros campesinos, con sus grandes pasiones, sus amores y sus odios, sus creencias y sus costumbres patriarcales. . . Rico filón éste, inexplorado aún, por obra y gracia de nuestra desidia y de nuestro desprecio hacia lo propio, por el afán de ir a buscar en los ajenos trigales el material que entre nosotros abunda. . ." (14)

El escritor y pintor salvadoreño, Salarrué, es el costumbrista más importante de Centroamérica. Sus cuentos están escritos en lengua cuscatlán, apenas comprensible por los pueblos circunvecinos de habla cas-

(14) Citado por: Rodrigo Miró, "Aspectos de la literatura novelesca en Panamá", Panamá R. P. 1968, pag. 21s.

tellana y menos aún, traducidos en lengua extranjera. Salarrué ha logrado con sus temas superar el regionalismo: una historia como "somos malos" tiene valor universal.

El editor no ha realizado la selección de los textos siguientes guiado por etiquetas literarias como costumbrismo, modernismo, universalismo, etc., sino intentando, junto a su calidad y significado histórico literario, subrayar hasta qué punto ellos son testimonio de especiales cualidades humanas y de intereses estructurados. Leeremos cuentos como: "El mechero negro", "De madera áspera", "Matías Jocón", "El balseiro", "El angelito", "¿Qué me importa eso?"; cuentos que nos sorprenderán, nos asustarán y nos inquietarán. De cualquier modo intentaremos entenderlo todo para aproximarnos a la esencia del latinoamericano. Esta esencia está sellada, entre otras cosas, por un fuerte sentido familiar, un amor a la libertad, más potente que el miedo a la muerte, un pertinaz espíritu de lucha, un temperamento a menudo reactivo y de igual modo, por un fino sentido de delicadeza numana, una imbatible fé en Dios ó, con palabras menos alegres, por una profunda dependencia al destino que raya a veces en apatía. Es impresionante que en una misma narración se encuentre un inexplorable espíritu de búsqueda e investigación y una tolerable fuerza de inercia y tenacidad. Estas propiedades corresponden muy poco al cuadro exótico de estas regiones, en donde se piensa que se vive comodamente, con largas siestas

bajo el sombrero y con los héroes de la pistola y el burdel, derivados del llamado culto al machismo en latinoamérica. En este sentido, nos permitimos considerar al "Muchacho (con labio) Leporino" en la obra de Napoleón Rodríguez Ruíz, como el predecesor de las futuras generaciones cuyo genio científico aparece en la obra de Hugo Lindo, aún bajo el tamiz de la utopía.

"El ciego Bartoldo" de Pablo Antonio Cuadra, es uno de los más interesantes textos sociológicos de esta colección; tres páginas de concisa prosa para cuya profunda interpretación apenas serán suficiente treinta páginas de ensayo.

En el cuento "Torturados", tenemos un excelente ejemplo de "literatura violenta".

Se relaciona el hecho, de que por una parte, la superstición, alimentada por la tradición mágica de los indios, decae literariamente (por ejemplo en "El Leporino"); y por otra parte, se discute sobre la validez absoluta del progreso en la moderna civilización y se intenta relativizar sus infundados poderes mágicos ("Los Médicos").

Junto a los cuentos que temáticamente se relacionan con Centroamérica aparecen ejemplos de otros géneros "transregionales": Narraciones espiritistas ("Almas en el purgatorio" y "El muro"), Ciencia ficción ("Espejos paralelos"), así como dos cuentos de uno de los más valiosos y talentosos escritores de la joven generación centroamericana, Alvaro Mén-

dez Leal o Menen Desleal, como él mismo se llama para manifestar su noconformismo. Los cuentos: "El inútil viaje" y "Una cuerda de nylon y oro", envuelven en torno a sus temas preferidos el límite y la relatividad de la vida y la muerte. La captación de la muerte como un sueño y "la percepción del estar despierto como otro sueño que sueña que no sueña" (Jorge Luis Borges) (15), son tradiciones en la literatura latinoamericana. En la obra de Menén Desleal esta tradición surge solamente con mayor fuerza y amargura relacionándola con los resultados del momento actual. Muerte y dicensión hacia la estratósfera son para el autor un medio de superar el mundo, el tiempo y la distancia. para contemplarles, examinarles y fustigarles —resignados— desde una desacostumbrada y nueva perspectiva.

Confesiones personales se barrruntan en algunos de los cuentos de la colección: La profunda depresión de Augusto Monterroso ("La Vaca"), en vista de la oferta y el abandono, nos indican que en Latinoamérica no sólomente las bestias reciben un precio. La lucha del ser

del escritor en Nicaragua (Ars poética de Mario-Cajina-Vega); la heroica afirmación contra el calor, la desidia, la distracción, la soledad espiritual, la necesidad económica y la impugnación política. A propósito, Winston Orillo, citado por Wolfgang A. Luchting, lince: "El escritor en nuestros países sombríos siente su vocación y evoluciona a pesar de los grandes impedimentos que el medio levanta contra él." (16)

Hemos llegado con esto, de nuevo, al inicio de los temas tratados y podemos cerrar el círculo. Los escritores latinoamericanos pueden considerar a través de esta Antología nuestro interés en su vida, en sus sufrimientos, en sus logros y realizaciones. Mediante esta colección serán presentados de modo fácil y accesible a nuevos lectores. No pocas de sus obras llegarán a ser parte del horizonte de nuestra literatura como precursora de un nuevo Humanismo configurado en América Latina, del cual Hermann Graf Keyserling en su obra **Meditaciones Sudamericanas** habló hace cerca de 40 años.

Peter Schultze-Kraft

-
- (15) De la poesía "Ars poética" en la Colección: Jorge Luis Borges, "Borges y Yo—Poesía Prosa", traducida por Karl August Horst, München 1963, pág. 121.
- (16) Citada en la Introducción de la Antología: "Con Jimmy hacia Paracas y otros cuentos peruanos", Erdmann, Tübingen-1968.



Roque Javier Laurenza

roque javier laurenza

*Agradece al pintor Mario Agostinelli
el envío de un retrato suyo
comenzado en Florencia en 1948,
terminado en Río de Janeiro en 1950
y que el poeta vuelve a ver al cabo
de muchos años y mudanzas íntimas*

(Diferencias sobre un viejo tema)

...Falsos silogismos de colores.
Sor Juana.

Specchio di veraci detti,
Mostrami in corpo e in anima
qual sono...

Alfieri.

Protegido del arte de tu mano,
mi rostro evade la verdad futura
y entre las sombras y la luz procura
burlar la ley del tiempo soberano.

¡Inútil pretensión, empeño vano
del espejo falaz de la pintura,
si relámpago breve que perdura,
invierno disfrazado de verano!

Gracias te doy, pintor gentil.

Las horas
van disputando al arte la jornada
del fatal y temido jaque-mate.

¡Y, mientras tú la decisión demoras,
el tiempo vencedor con terca espada
y en dura esgrima a tu pincel combate!

alfredo figueroa navarro

Oda a Porto Bello En 1970

Pasar el águila de un olvido como un clavel anarquista
que quiere querer blandir sus ocultamientos contra
la totémica quietud,
olor de nieve o matización.
Pasividad de lo eternalmente incontaminado. Hay
el humor azulenco defraudando un soez trampolín de aduanas.
La violencia del mito arresta unos cuantos angelotes,
como si el alba urdiese su umbral barroco
y supiese columbrar los fonemas espartanos de Francis Drake.
Pero la palma arguye su infinitesimal movimiento,
tal el moscardoneo del tamarindo gris.
Drake sabe que está muerto bajo las aguas de este bahía
que nunca lo quiso,
y que le otorgó la bondad de una cajilla de plomo.
El resplandor sucesivo está de más en esta oda.
Portobelo y sus almenas se ausentan de esta oda.
Creo que quise evocar (o torcer) el coraje de Drake-
trotamundos,
quien nos honró con la ironía inglesa de su muerte.

2) SALIDA

Weber llenó la devastación
de unas cuantas palabras.

A pesar de sí mismo, él trató de intercambiar
lo poco de esas horas
por un muestrario de calor.

Café que vincula las enroscaduras, piscina
infranqueable cual este aeropuerto de astigmatismos.

Y la misma mirada sociológica atravesando los ojos oscuros.

Y el mismo exorcismo de querer ser otros hábitos.

Las lenguas que desconocí,

los mapamundis por los cuales Portugal se adueñase de estas
islas,

y la gente miscelánea que huye,

y el tímido desenmascaramiento del alemán de Weber,
compendian esta y otras cosas.

3) EL TIEMPO

Ramas y permanencia
de la mano que compila abismos
en cada pupitre.

Flujo del venoclisis.
Vasos bifurcando
sangre: sangre no más.

Trayectoria: movimiento de orilla.
Excluyendo teléfonos,
eso se cambia en red, en hilos, en acuchillados salmones.
Mirar sin ver.

4) SONETO AL SONETO

Ya no serás el mismo; ni el mañana
será mayor, ni aquella simple puerta
abrirás: ya la puerta estaba abierta
por otra mano que la tuya allana.

Buscas ser más y eres mofa insana
de aquél que burla, del que desconcierta
bajo la ingenuidad toda la cierta
sencillez de un decir. Quizás mañana

habrás — seguramente — averiguado
lo que quedó en suspenso, una escondida
murmuración. Y pensarás, ¿qué dado

marcó con sangre mi visión, mi vida?
No eres sino de polvo: continúa
lo que tu corazón hoy te insinúa.

custorgio chong ruíz

La Espera

— Isabel viene a las seis y media (le dijo con amable sonrisa doña Elida, invitándole a entrar) . . . Si gusta esperarla aquí . . .

Manuelito sintió necesidad de quedarse en esa salita acogedora, olorosa a incienso y albahaca, con sus muebles extravagantes y sus paredes adornadas con cuadros de pinturas abstractas.

Se imaginó a Isabel, sentada allí, ofreciéndole una dulce sonrisa, mientras le hablaba del ranchito levantado en lo alto de la colina, cerquita del cielo, para cobijar su amor y sus ansias; de la cría de chanchos, de la vaca negra, bragada, que la correteó por los pastizales; de los sembrados de maíz cuya cosecha no sería tan abundante por la falta de lluvia . . .

Le hubiera gustado tanto sentarse en ese sillón, junto a la puerta, casi en el balcón, mirar la calle, quitarse los zapatos y . . .

— No, gracias. Volveré más tarde, señora . . . (balbuceó casi con desgano) . . . dígame que . . . no . . . mejor no. Hasta luego, señora.

Bajó las escaleras:

se detuvo en la puerta del zaguán;

miró a la calle

y, echó a andar por la acera teñida de blanco, verde y azul.

Anochece:

gris, plomo, cenizo sobre las crenchas hirsutas de las colinas que bordean el mar.

La ciudad, hormiguero en explosión histérica, se matiza con el iris de guirnaldas centelleantes, temblorosas que iluminan los escaparates, las marquesinas y los zaguanes en los que se anuncia, indolente, la vida.

Manuelito se detiene: disimula turbación.

Nunca estuvo en una ciudad como ésta, tan grande y extraña tumultuosa y llena de rostros inexpresivos, labios pintados, ojos profundos, manos ansiosas y caderas cimbreantes, prometedoras. Viene de la tierra misma, de lo más hondo de la campiña, desde las laderas de las montañas ribeteadas de plata, esmeralda y oro, en busca de su destino.

Manuelito es nervios, esperanzas, interrogantes.

Manuelito tiene miedo:
un miedo filoso, incómodo.

Y, le duelen los pies; le aprietan los zapatos; le cansa la espera.

.....
Manuelito enciende un cigarrillo:

el humo le llega muy dentro acallando el cosquilleo que, como perdices madrugadoras en arrullo constante, le recorre por todo el cuerpo. Hasta él llega el olor penetrante de la ciudad: pestilencia de cloacas y cañerías de desagües, perfumes baratos, sudores hediondos, manteca requemada y, ese tufo enervante que se cuele por debajo de las mamparas y que trae risas intranquilas, disparejas. A su lado, como una exhalación, cobra forma un grito juvenil, estridente, que anuncia las últimas noticias y que se quiebra en mil ecos en la esquina asfaltada de la calle.

Manuelito aspira el humo aromático del cigarrillo:
lo devuelve en espirales andarines.

— Perdona, cariñito...

Una dama, mariposa en inquieto vuelo, le tropieza leve, intencional. Y, dos ojos en guiño le hacen estremecer. Recuerda de pronto las palabras de Chiche, "el gacho", chofer de Don Segundo, el Diputado:

— "...Te vaí a quedar boquiabierto, jó cuando veaí tanta hembra galana meneando las caderas por esas calles... ¡Jó!

Con tanta hembra se siente uno como caballo enchiquerao.
¡palabra!...

Y tenía razón el Chiche.

Tenía razón:

esos ojos, ese acompasado movimiento, ese perfume de la mujer que pasó a su lado, le llenan de inquietudes. Siente deseos de seguirla, de salomar, de embriagarse con el aroma de esos cabellos rojizos y de ese cuerpo exuberante.

Se contiene.

Trata de desviar los pensamientos, no darle importancia a las cosas que ocurren a su lado, en la calle sudorosa, anonadante.

Manuelito camina otra vez hasta el zaguán.

Se detiene. Suda frío. Mira anhelante.

Se le escapa un nombre:

¡ Isabel !

3==

Isabel:...

llegó al acaserío bajo una tenue llovizna. Era temblor, nostalgia, paloma entumida.

— “Se llama Isabel, m’ijo (dijo satisfecha mamita Jacinta y agregó)... es la nueva maestra y vivirá aquí con nosotros...”

Isabel...

Manuelito la ayudó con las maletas y la miró largo, profundo, sin poder apartar la mirada de esos ojos celestes enterrecidos por el llanto íntimo.

Isabel...

La instalaron en su cuarto, junto al comedor, cerca de la cocina, y, le dieron su propio catre, tendido bajo la ventana, por donde gustaba mirar de noche las estrellas y de día, el azul claro de un cielo ancho, sin ataduras ni compromisos.

Isabel...

Esa noche, entre los chilimicos del viejo jorón, no pudo dormir. Tenía en la mente la imagen de Isabel: rostro blanco como las nubes mañaneras, pelo largo con trenzas muy negras, y esos ojos, esos ojos de mirar tierno, de candor ingenuo.

Isabel...

Se le fue la noche en pensar.

.....

Isabel...

¿Se acordará ella?

No se puede olvidar de golpe, como quien tumba un palo de guarumo o “socuela” un monte o “quema” un rastrojo, la vida pasada, las cosas ocurridas, las palabras dichas.

Isabel...

¡Tiene que acordarse!

— “Soy muy feliz aquí —dijo aquella tarde de octubre bajo los jobos frondosos, henchidos los pechos por la alegría y el amor— Soy muy feliz contigo, con tu gente...”

Isabel...

Manuelito recuerda haber improvisado aquellos versos:
...eres tú la más hermosa
hermosa de las mujeres,

mujeres que dan la vida
vida te quiero tanto...

Isabel...

Después la cobijó en sus brazos: besó quedo la frente, los ojos, la boca y el cuello. La sintió entregada y, muy dentro, por senderos ignorados de su alma, brilló como arcoiris matutino, una esperanza.

Isabel...

Desde entonces sus manos labriegas encallecieron, sus brazos se hicieron más vigorosos, sus pensamientos más nobles. Quería construir para ella una sementera florida y un ranchito bordado de estrellas.

Isabel...

Manuelito reinicia la camina por la acera atiborrada de brazos y piernas y manos y rostros y voces. Sus pasos son lentos, meditados, casi intranquilos. Tira la colilla: la estruja contra las baldosas. La calle, en gris, violeta y oro viejo, tiene ideas fragmentarias y sonidos fugitivos:

— Chances y billetes... Chances...

— Pan... Pan Diego... Pan...

— Adiós, mi vida!

— ¡Atrevido!

A Manuelito le parecen trozos de palabras incoloras en vuelo disparejos sobre los locales, o los acantilados, o los cerros silenciosos, inmutables...

— Pase... Pase... Vea nuestras gangas... (canturrea desde una vitrina llena de zarzas un hombre bajito, de cabeza desdoblada y nariz carcomida) ...Pase... tres yardas por un peso... Pase usted, señorita...

Y, piropos:

— Adiós corazón de otro...

Y, comadreo:

— Como le digo, vecina... soñar con culebra juega por 98...

Y, ofrecimientos:

— Limpia los zapatos, señor...?

Palabras en retahíla.

Luces y sombras.

Y, el risueño coqueteo de la tarde furtiva, huyente, efímera, con los faroles, los semáforos y las marquesinas.

Manuelito vaga la mirada por lo alto de los edificios, de las torres de las Iglesias, hacia el cielo que se le antoja pequeño corto, encapotado, como si tuviera ganas de llorar.

Pregunta la hora.

— Las seis y media, señor.

Se estremece.

En el cielo de la ciudad, es casi noche cerrada.

Las ocho de la noche.

Manuelito baja la escalera por tercera vez: se sienta en el último peldaño, cerca de la puerta. Afloja los cordones de los zapatos: una grata sensación le sube a la cabeza en efluvios cantarinos.

Manuelito mira a la calle oscura:
por las aceras, manantial en torbellino incontenible, se apresura la gente.

Piernas en acompasado ritmo; taconeos marciales; leves quejidos sobre las baldosas sensibles; manos sucias, estériles, suplicantes; gritos lánguidos y risas lujuriosas a coro con el incansable ofrecimiento de los buhoneros; bocinas nerviosas; voces broncas que se prolongan por los balcones, las ventanas, las puertas abiertas y se pierden en el vacío gris de la noche sin estrellas.

De la radio de un cuarto vecino llegan hasta él los compases de una sentida balada:

“...para besar tu boca,
para sentir tu alma...”

Manuelito se llena de reminiscencias: a él vuelven las palabras dichas en la entrega embriagante del corazón y las saborea con la misma emoción de aquella tarde de la despedida, allá en el maizal.

- “...un día iré por tí, Isabel...”
- “...te esperaré siempre, Manuelito...”
- “...iré por tí, para toda la vida...”

Otra vez, muy clara, la voz del cancionero y la melodía pegajosa, popular:

“...para soñar contigo,
para besar tu boca...”

Y otra vez el recuerdo de aquella boca entreabierta, y los ojos parpadeantes; y los hombros combados; y los senos desnudos; y, la semilla en el surco...

“...son mis ansias, mi vida,
son mis lágrimas...”

Por la escalera bajan dos muchachos: juguetean con un gato negro y un perro pequinés.

Manuelito vuelve a la realidad. Se aparta rápido: casi le hacen caer en los tinacos hediondos. Los ve escabullirse, como libélulas, por el patio oscuro.

Manuelito camina a la puerta: se recuesta en el marco. En la bocina de la radio concluye la balada y una voz gangosa, indefinible, anuncia la hora:

“...en todo el territorio nacional, la hora exacta: ocho y treinta minutos de la noche...”

Isabel no aparece:

es como si la noche, temblorosa y volatinera, la ocultara en los intersticios vagamente iluminados de los zaguanes o en las esquinas lánguidas, pálidas y soñolientas de la ciudad.

Isabel...

Es su risa, su perfume, su voz.

Manuelito está seguro. ¡Está seguro!

Isabel...

Mañanita de mayo, olorosa a tierra mojada.

Isabel...

Manuelito pronuncia el nombre en plegaria íntima.

Isabel...

Es ella,

dulce embeleso del corazón,

engarzada,

como collar de perlas,

a otros brazos de esperanzas!

— ¡Isabel...!

Ilusiones; evidencias;

(pezones, labios, vientre, muslos)

en gris, púrpura y oro

bajo otro cielo de querencias...

— ¡Isabel...!

Se miran de frente: ella, paloma sorprendida en los este-
ros; él, silueta agobiada por los recuerdos.

— ¡Manuelito! ¿Tú?

El, marejada incontenible que se desborda por los sende-
ros del espíritu; ella, temblor, angustias, palabras sin sentido.

— Manuelito...yo...este...mira...te...

Manuelito ya no oye: echa a andar.

Y, corre,

sin rumbo,

por la acera que se llena de escombros.

.....

Manuelito es bimbín herido, acorralado por los perros y
los rostros; las voces y las risas; y, los edificios altos, oscuros,
sin alma.

— Manuelito...

En la boca-calle en penumbra, frenan violento. Hay chi-
ridos largos, estremecedores. Hay cristales rotos, alas caídas,
miradas confusas y espasmódicos trinos.

— Isabel...

Después, el estrépito de los motores; las sirenas nerviosas; y, el siseo de los automóviles que como cozos hambrientos, se deslizan por la amplia avenida entre lampos intermitentes de luz.

Manuelito... Isabel... Manuelito...

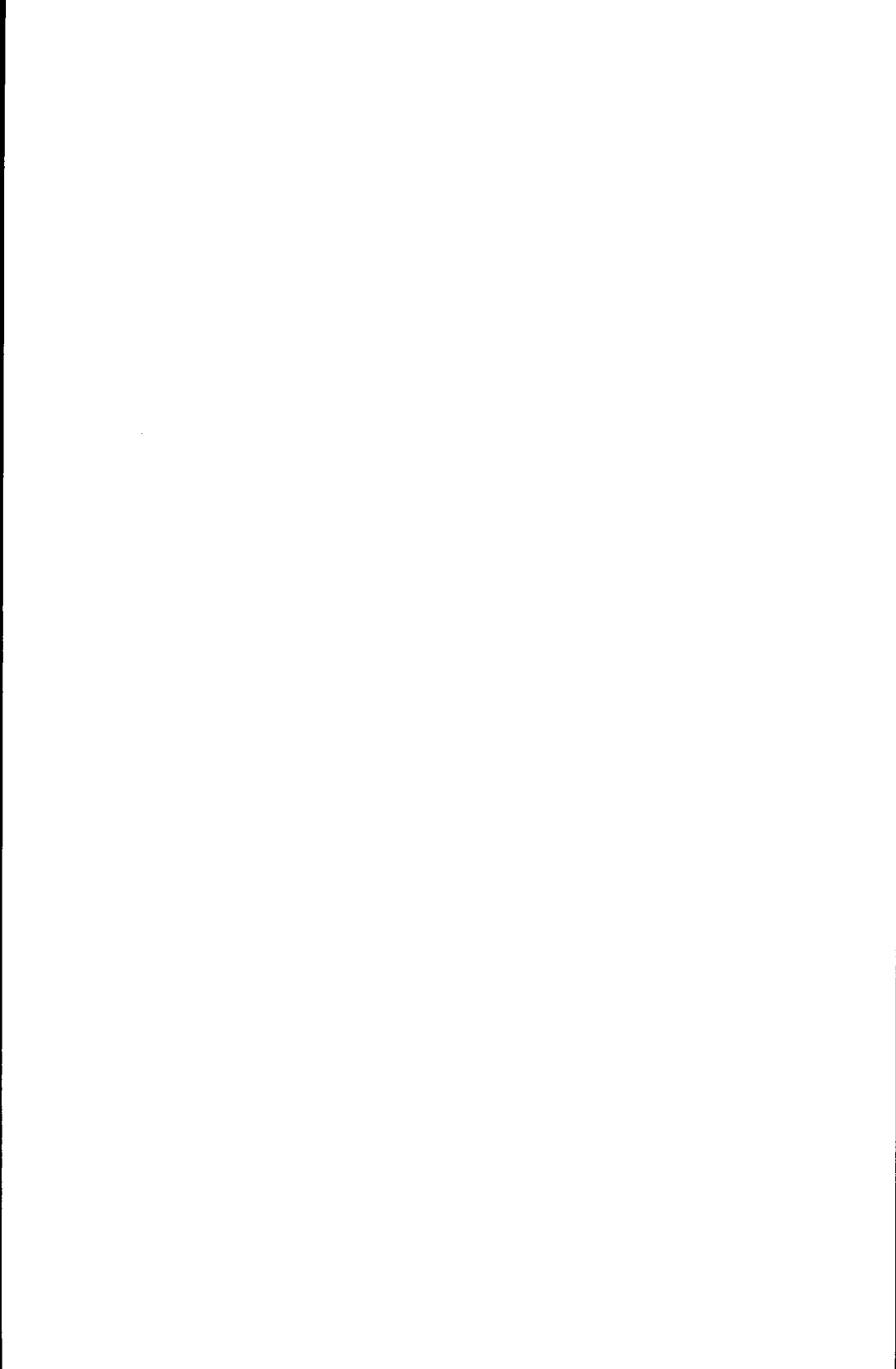
Sobre la ciudad, la noche es honda, oscura, profunda, sin luna:

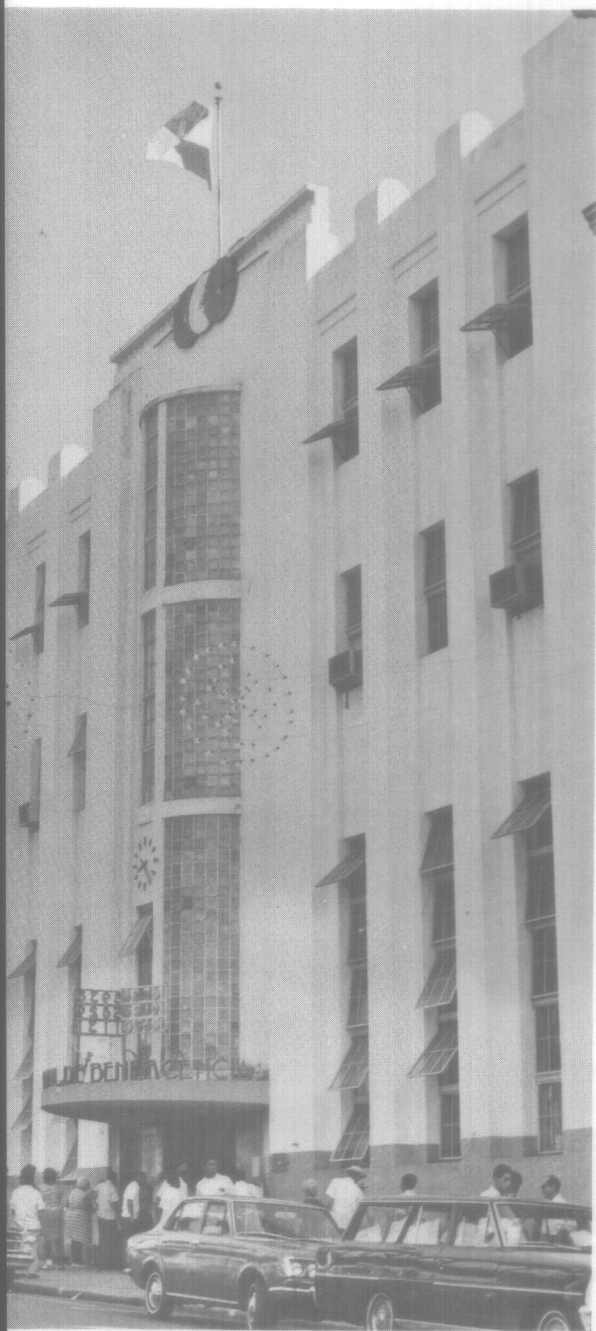
tiene el clamor ahogado de los valles y las hondonadas,
el crepitar de los cirios y,
el sabor amargo de las lágrimas.

Isabel...

Manuelito...

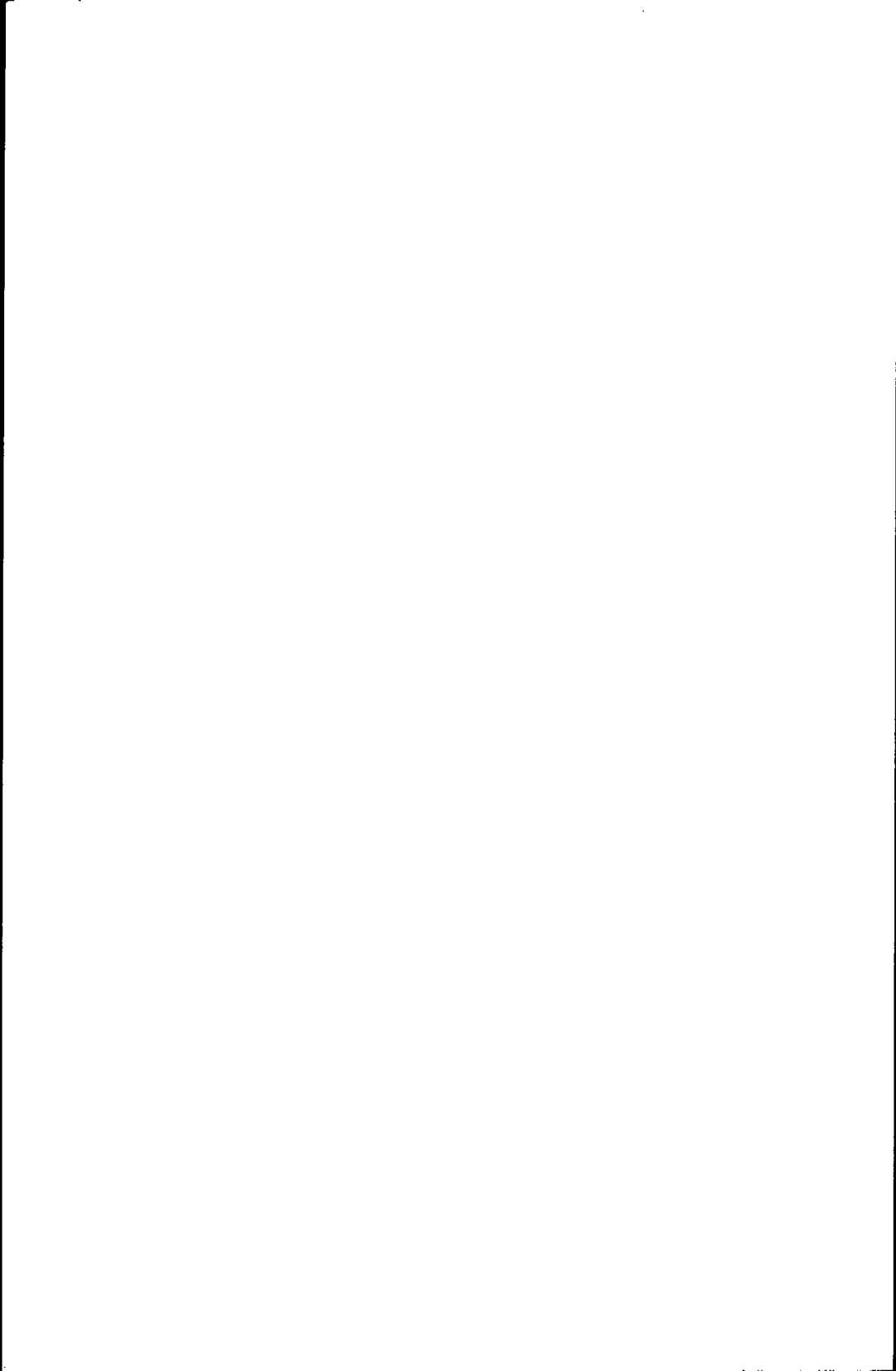
Isabel...





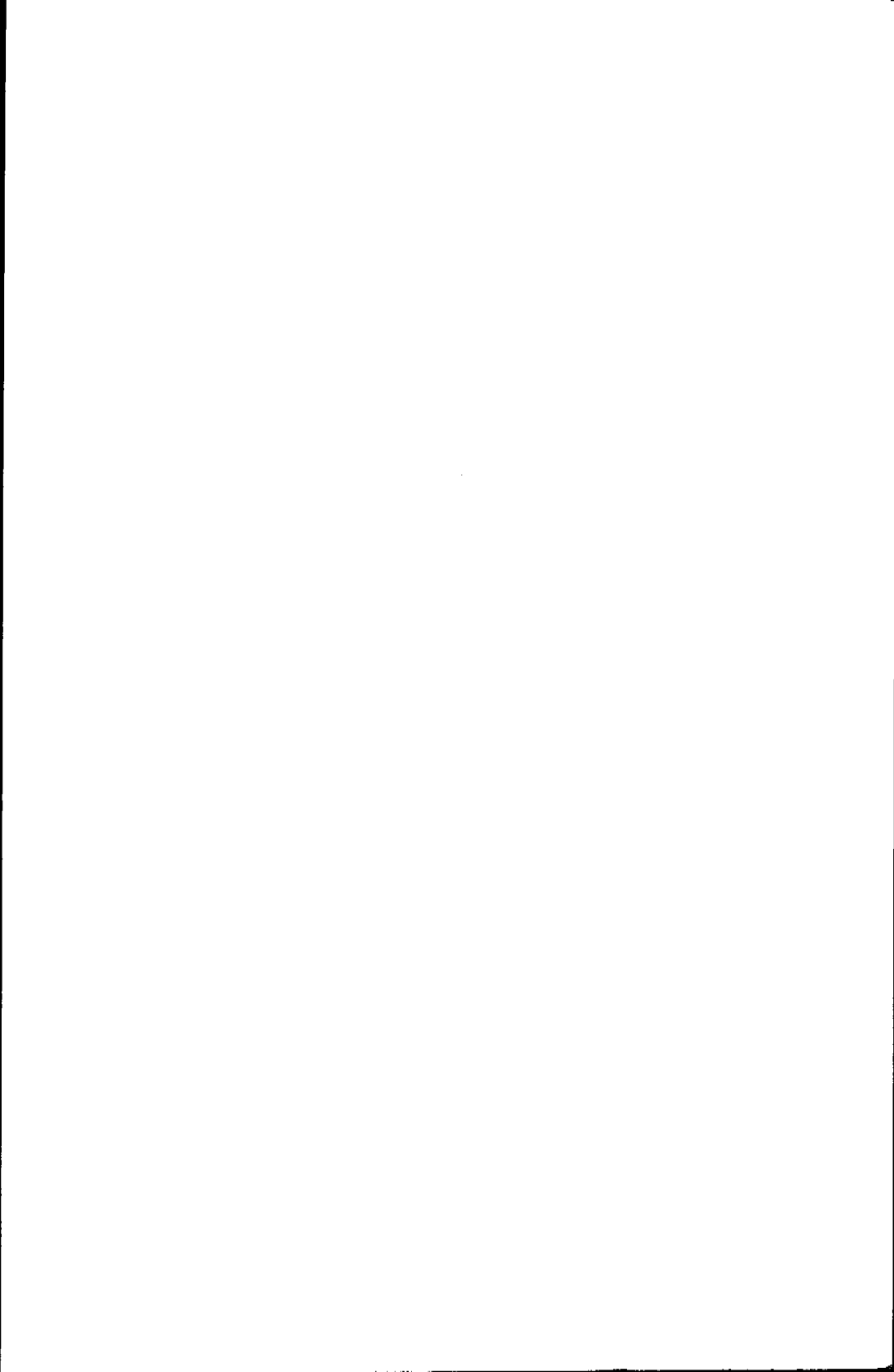
52
ANIVERSARIO
DE
LA
LOTERIA
NACIONAL

Fachada de la Lotería Nacional, que este año cumplió el 52 aniversario como institución del Estado.





Con motivo del 52 aniversario la Lotería Nacional presentó el busto del Dr. Belisario Porras, que presidirá el vestíbulo de las nuevas oficinas de la Lotería Nacional, instaladas en el edificio que ocupara la Alcaldía y la Gobernación. Junto en el busto del Dr. Porras, posan la Lic. Amanda Vernaza de Sevarain, el General Omar Torrijos H. y el Dr. Hernán Porras y una distinguida descendiente del recordado caudillo.



Presentación del Busto del Doctor Belisario Porras

Señores:

Cuando el 20 de abril de 1970 se inauguró en el Paraninfo de la Universidad de Panamá, la **“Exposición de las publicaciones de la revista “Lotería” a través de los años”**, se me hizo en ese certamen público reconocimiento de mi modesta labor, en dos décadas, como Editor de la revista “Lotería”. Al expresar mis palabras de agradecimiento por la distinción recibida terminé reclamando el cumplimiento de lo ordenado por la Ley 48 de 1961, que dispuso que en el vestíbulo del edificio de la Lotería Nacional de Beneficencia de la ciudad de Panamá se erigiese un busto del doctor Belisario Porras, creador de la Lotería Nacional de Beneficencia.

Mi petición penetró en el alma y en la comprensión, de la Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia, doña Amanda Vernaza de Savaraín, quien comisionó a nuestro escultor nacional, Profesor Carlos Arboleda, para que confeccionara el busto del doctor Belisario Porras.

Mi intervención en este hermoso y justiciero acto se debe al gesto hidalgo de nuestra Directora, doña Amanda, quien me ha comisionado para que haga la presentación del busto del “Caudillo de levita”, ante sus descendientes, sus amigos y sus admiradores, congregados en este despacho de la Dirección General.

Debido a las obras de remodelación del edificio de la Lotería Nacional de Beneficencia, cuya entrada principal queda-

ría frente a la Plaza José Agustín Arango, en cuyo vestíbulo se instalará, de manera definitiva, el busto del doctor BELISARIO PORRAS, el "Gran tableño". Las paredes laterales del nuevo vestíbulo serán cubiertas con alegorías alusivas a la vida inquieta y febril del doctor Porras, obra que llevará a cabo nuestro escultor y pintor Carlos Arboleda.

Con motivo del centenario del nacimiento del doctor Belisario Porras, la revista "Lotería", le dedicó su número de noviembre de 1956. En mi condición de Editor, y como admirador y yerno del Dr. Belisario Porras, escribí en esa edición conmemorativa, lo siguiente:

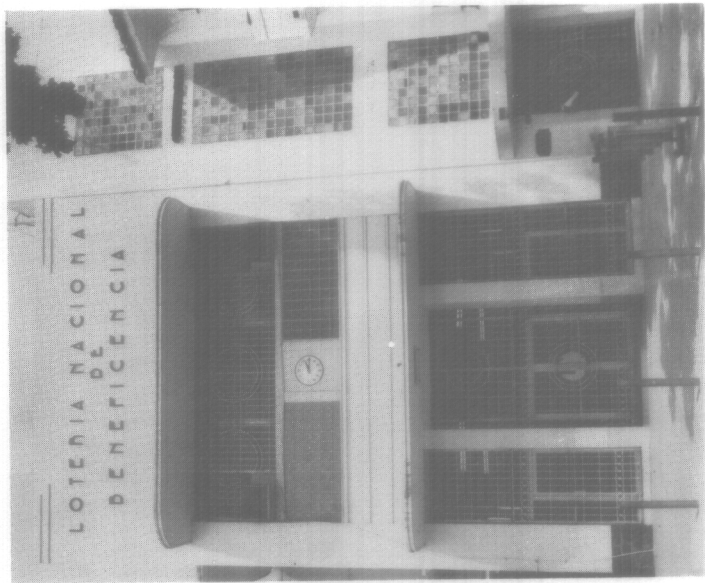
"Hay hombres que prosperan en la sombra, como otros triunfan en la luz", dijo el repúblico doctor Pablo Arosemena. Y el doctor Belisario Porras llegó a la cúspide de su larga carrera pública, bajo la fulgurante luz de las estrellas que tachonan el firmamento de la patria istmeña.

Porras fue múltiple: jurisconsulto y militar, profesor universitario, político, escritor, poeta, fogoso orador, y por encima de todo: estadista. La Historia Contemporánea de Panamá, puede decirse sin ambages, está representada en sus diez años de administración presidencial, en donde hubo un florecimiento vigoroso y fecundo en todos los órdenes de la actividad humana".

En nombre de la Lotería Nacional de Beneficencia y en el de su Directora General, doña Amanda Vernaza de Savaraín, hago entrega simbólica del busto del doctor BELISARIO PORRAS a todos los panameños y foráneos que tanto veneraron al estadista.

Gracias, por vuestra presencia en este acto de homenaje póstumo al fundador de la LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA.

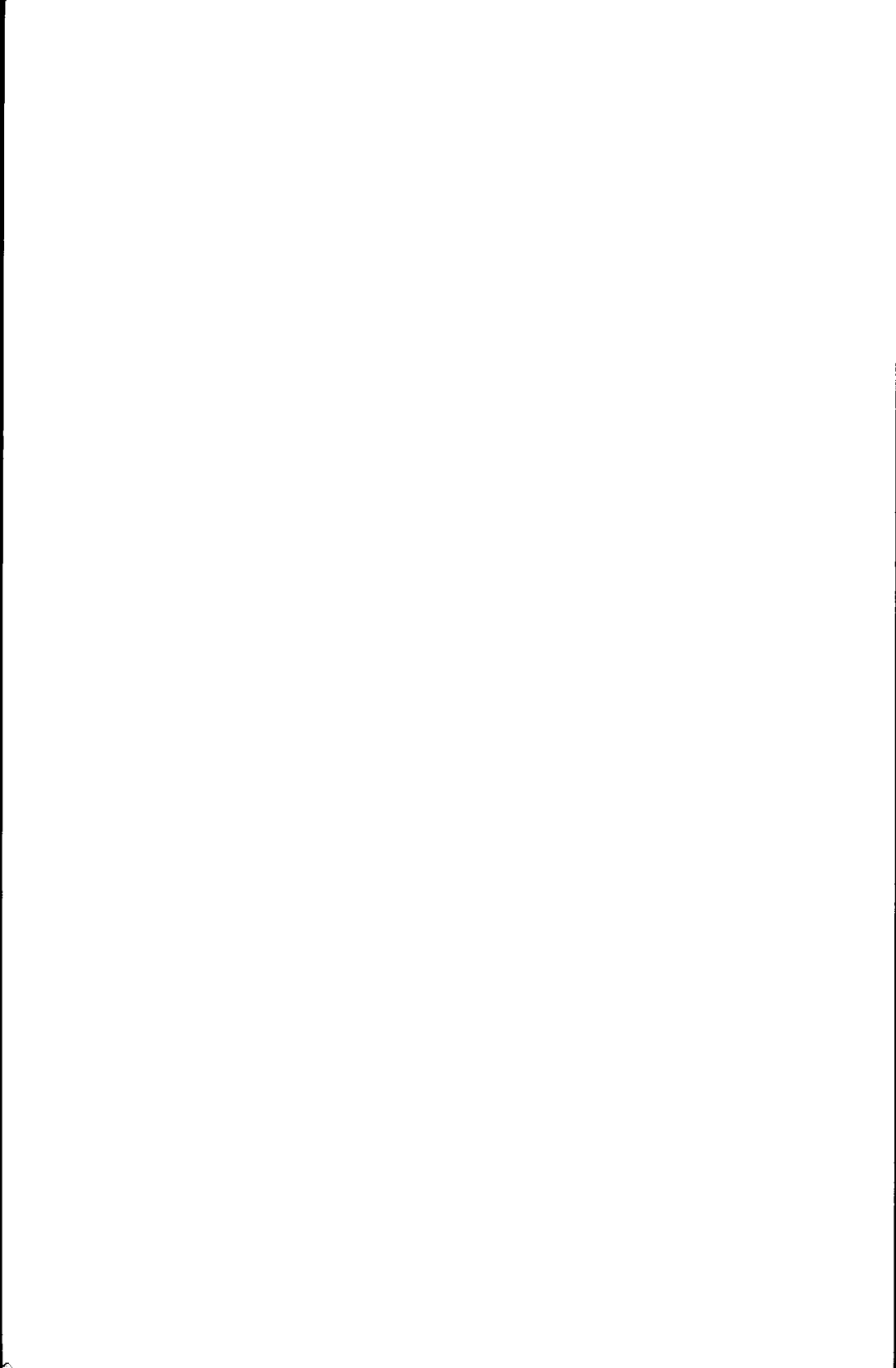
Bach. Juan A. Susto



La inauguración de las nuevas oficinas de la Lotería Nacional, acondicionadas en el edificio que ocupó la Alcaldía y la Gobernación, fue uno de los actos con que se conmemoró el 52 Aniversario de la Lotería Nacional.



El Lic. Arturo Sucre P. se dirige a los altos empleados de la Lotería con motivo de la inauguración de las nuevas oficinas de la Lotería Nacional. Lo acompañan Doña Paulita representante de los billetes en la Junta Directiva, y la Directora General, Lic. Amanda Vernaza de Sevaráin.



LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS-DOMINICALES

El billete entero comprende 90 fracciones y está dividido en tres series de 30 fracciones cada una denominadas A, B y C

PREMIOS MAYORES

		<u>TOTAL</u>
1 PRIMER PREMIO		
90 fracciones	B/. 1,000.00 c/fracción	B/. 90,000.00
1 SEGUNDO PREMIO		
90 fracciones	B/. 300.00 c/fracción	B/. 27,000.00
1 TERCER PREMIO		
90 fracciones	B/. 150.00 c/fracción	B/. 13,500.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

(Series A, B y C — 30 fracciones c/serie)

18	APROXIMACIONES DE 9 NUMEROS HACIA ARRIBA - 9 NUMEROS HACIA ABAJO		
	1,620 fracciones	B/. 10.00 c/fracción	B/. 16,200.00
9	APROXIMACIONES — LAS 3 ULTIMAS CIFRAS		
	810 fracciones	B/. 50.00 c/fracción	B/. 40,500.00
90	APROXIMACIONES — LAS 2 ULTIMAS CIFRAS		
	8,100 fracciones	B/. 3.00 c/fracción	B/. 24,300.00
900	APROXIMACIONES — LA ULTIMA CIFRA		
	81,000 fracciones	B/. 1.00 c/fracción	B/. 81,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

(Series A, B y C — 30 fracciones c/serie)

18	APROXIMACIONES DE 9 NUMEROS HACIA ARRIBA — 9 NUMEROS HACIA ABAJO		
	1,620 fracciones	B/. 2.50 c/fracción	B/. 4,050.00
9	APROXIMACIONES — LAS 3 ULTIMAS CIFRAS		
	810 fracciones	B/. 5.00 c/fracción	B/. 4,050.00

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS
DOMINGOS DE MARZO DE 1971**

		Sorteos			
		No.	Primero	Segundo	Tercero
MARZO	7	2715	3468	2888	3499
	14	2716	0512	8740	7854
	21	2717	4830	8322	0173
	28	2718	9795	2129	9459

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS-INTERMEDIOS

El billete entero comprende 45 fracciones y está dividido en tres series de 15 fracciones cada una denominadas A, B y C

PREMIOS MAYORES

		<u>TOTAL</u>
1	PRIMER PREMIO 45 fracciones	B/. 1,000.00 c/fracción
		B/. 45,000.00
1	SEGUNDO PREMIO 45 fracciones	B/. 300.00 c/fracción
		B/. 13,500.00
1	TERCER PREMIO 45 fracciones	B/. 150.00 c/fracción
		B/. 6,750.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

(Series A, B y C — 15 fracciones c/serie)

18	APROXIMACIONES DE 9 NUMEROS HACIA ARRIBA — 9 NUMEROS HACIA ABAJO 810 fracciones	B/. 10.00 c/fracción	B/. 8,100.00
9	APROXIMACIONES — 3 ULTIMAS CIFRAS 405 fracciones	B/. 50.00 c/fracción	B/. 20,250.00
90	APROXIMACIONES — 2 ULTIMAS CIFRAS 4,050 fracciones	B/. 3.00 c/fracción	B/. 12,150.00
900	APROXIMACIONES — LA ULTIMA CIFRA 40,500 fracciones	B/. 1.00 c/fracción	B/. 40,500.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

(Series A, B y C — 15 fracciones c/serie)

18	APROXIMACIONES DE 9 NUMEROS HACIA ARRIBA — 9 NUMEROS HACIA ABAJO 810 fracciones	B/. 2.50 c/fracción	B/. 2,025.00
9	APROXIMACIONES — 3 ULTIMAS CIFRAS 405 fracciones	B/. 5.00 c/fracción	B/. 2,025.00

SORTEOS ORDINARIOS "INTERMEDIOS"

(MIERCOLES)

MARZO	3	226	3027	6398	5193
	10	227	6251	2884	5110
	17	228	2096	8646	8502
	24	229	2425	8554	6288
	31	230	8420	7507	4196